

Red Universitaria de Jalisco

(CARATULA CONTRATO DE OBRA)

LAS PARTES

FVENERAL AND	LA UNIVERSIDAD	EL CONTRATISTA
Nombre denominacián o razón sociál	Universidad de Guadalajara	Janoin i de lon o Leobenco Constructora, S.A. de C.V.
Representante	Mtra, Carmen Enedina Rodríguez Armenta	Escritura pública No. 10,478 con fecha del 5 de septiem- bre de 2011 ante la fe del Lic. Rubén Alberto Santana Murillo Noterio Público No. 103, de Guadelajara, Jalisco.
Titulo	Apoderada	Sr. Leonardo Salvador Covarrubias González Apoderado
Documento que acredita las	abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic.	Desumanto que acia di la
facultades	Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	REC LCO110906P34
		Slave Patronal
Domicillo	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Calle Huejuquilla No. 8 Col. Jalisco, Código Postal 45403, en Tonalá, Jalisco.

	LA OBRA
Denominación de edificio en la extensión Tecom	nate de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Casimiro Castillo, Jalisco
Claye LI-SEMS-035-FCHEMS15-2015	Procedimiento de Adjudicación
Dependencia responsable del: Sistema de Educación Media Superior segulmiento:	Dependencia o Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
IMPORTE DE LA OBRA	VIGENCIA
Cantidad a pagar \$4'899,359.75 Incluye I.V.A.	Eginte de Injelo. Golla gibra : Al dia siguiente de la entrega del anticipo
Porcentaje de 30%	Duración de la 150 días naturales

FIANZAS

- a) Flanza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
- b) Flanza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
- c) Fianza para garantizar los defectos o vícios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.

d) No aplica

FIRMAS Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco Fecha 23 de noviembre de 2015 Representante Enedina Rodríguez Armenta Mira. Carmen Representante Sr. Leonardo Salvador Covarrubias González Titulo: Apoderada Titulo Apoderado TESTIGOS Ing. Perhando Calvillo Vargas Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara Nombre Coordinator de servicios Generales del Sistema de Secretario Administrativo del Sistema de Educación Cargo -Educación edia Superior Media Superior



Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomia, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Organica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que Intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que EL CONTRATISTA ejecute a favor de LA UNIVERSIDAD una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA. Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que EL CONTRATISTA realice a favor de LA UNIVERSIDAD la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por LA UNIVERSIDAD.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que EL CONTRATISTA tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado CONTRATISTA.

IMPORTE DE LA OBRA

SEGUNDA. Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA por la obra encomendada será la cantituda del presente.

Dicha cantidad será pagada a EL CONTRATISTA por LA UNIVERSIDAD de la siguiente manera:

a) En el caso de que EL CONTRATISTA requiera ANTICIPO: Para el inicio de la obra LA UNIVERSIDAD pagarár
porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de ANTICIPO. Compe
LA UNIVERSIDAD a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Ad
autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a EL CONTRATISTA por LA UNIVERSIDAD conforme a la presentación de se intración es correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por periodos no mayores de un mes, las que deberán se revermente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada LA LA LA CONTRATISTA, para la amortización del mismo.

b) En el caso de no requerir anticipo, LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA el monto total del presente conforme estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un messureviamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.



2 de 7



Red Universitaria de Jalisco

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte EL CONTRATISTA asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Así mismo, del importe de cada una de las estimaciones se deducirá el equivalente al 5 (cinco) al millar del monto de los trabajos contratados, para la realización de los servicios de vigilancia, inspección, control y evaluación sobre los trabajos y servicios, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Adicionalmente, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán responsabilidad para LA UNIVERSIDAD.

LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

TERCERA. EL CONTRATISTA deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades coπespondientes.

EL CONTRATISTA será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de EL CONTRATISTA dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

EL CONTRATISTA deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

INICIACIÓN DE LA OBRA

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrà a cargo de EL CONTRATISTA hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de EL CONTRATISTA, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, EL CONTRATISTA estará obligado a pagar a LA UNIVERSIDAD por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de LA UNIVERSIDAD.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, EL CONTRATISTA pagará a LA UNIVERSIDAD el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de LA UNIVERSIDAD.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

QUINTA. EL CONTRATISTA queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de LA UNIVERSIDAD.

CESION DE DERECHOS

SEXTA. Queda establecido que EL CONTRATISTA no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

SUPERVISIÓN DE LA OBRA

SÉPTIMA. La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.

Al respecto EL CONTRATISTA se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.





Red Universitaria de Jalisco

De producirse este supuesto a solicitud de LA UNIVERSIDAD, EL CONTRATISTA reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

DIRECCIÓN DE LA OBRA

OCTAVA. EL CONTRATISTA además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cedula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- Estar al comente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

AVANCE DE OBRA Y PAGOS

NOVENA. LA UNIVERSIDAD deberá hacer los pagos a EL CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de EL CONTRATISTA ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a LA UNIVERSIDAD de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a EL CONTRATISTA, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que LA UNIVERSIDAD lo haga del conocimiento de EL CONTRATISTA.
- En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado EL CONTRATISTA no realiza las correcciones correspondientes, LA UNIVERSIDAD podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de EL CONTRATISTA.
- Incumplimiento de EL CONTRATISTA, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de LA UNIVERSIDAD por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a EL CONTRATISTA.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

DÉCIMA. Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de LA UNIVERSIDAD, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

FINIQUITO

DÉCIMA PRIMERA. Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- EL CONTRATISTA dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a LA UNIVERSIDAD de la terminación de la obra, para que la misma proceda a venficar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
 - una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, LA UNIVERSIDAD procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
 - Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, EL CONTRATISTA deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de LA UNIVERSIDAD del finiquito correspondiente:
 - Números generadores autorizados por LA UNIVERSIDAD.
 - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por LA UNIVERSIDAD.
 - Acta de recepción física de la obra.
 - Fianza de vicios ocultos.

supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma: En el

Página 4 de 7



Red Universitaria de Jalisco

- a)-. Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
- b)-. Determinado el saldo total, LA UNIVERSIDAD pondrá a disposición de EL CONTRATISTA el pago correspondiente, mediante su
 ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- En et supuesto de que EL CONTRATISTA no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
 - a)-. Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, EL CONTRATISTA estará obligado a pagar a LA UNIVERSIDAD el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de LA UNIVERSIDAD. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
 - b)- LA UNIVERSIDAD deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a EL CONTRATISTA.
 - c)-. Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de EL CONTRATISTA, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y LA UNIVERSIDAD quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de EL CONTRATISTA quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para LA UNIVERSIDAD.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes convienen en que EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, EL CONTRATISTA será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, EL CONTRATISTA asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de LA UNIVERSIDAD.

En consecuencia LA UNIVERSIDAD, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de EL CONTRATISTA presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de EL CONTRATISTA hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

DÉCIMA TERCERA. EL CONTRATISTA se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

SUBCONTRATOS

DÉCIMA CUARTA. Previa autorización por escrito de LA UNIVERSIDAD, EL CONTRATISTA podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de EL CONTRATISTA el pago, la coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

DURACIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA QUINTA. El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que LA UNIVERSIDAD podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;

4

Página 5 de 7



Red Universitaria de Jalisco

RESCISIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA. Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por EL CONTRATISTA; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por LA UNIVERSIDAD.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si EL CONTRATISTA, por causas imputables a el o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo
 acordado en el anexo del contrato.
- Si EL CONTRATISTA no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si EL CONTRATISTA no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si EL CONTRATISTA suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por LA UNIVERSIDAD.
- e) Si EL CONTRATISTA cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de EL CONTRATISTA, según corresponda.
- g) Si EL CONTRATISTA, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 dias hábiles.
- h) Incumplimiento de EL CONTRATISTA por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato LA UNIVERSIDAD podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

DÉCIMA SÉPTIMA. Convienen las partes que en caso de que EL CONTRATISTA incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, LA UNIVERSIDAD podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- Se iniciará a partir de que LA UNIVERSIDAD le comunique por escrito a EL CONTRATISTA el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, LA UNIVERSIDAD resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a EL CONTRATISTA.
- IV. En caso de que LA UNIVERSIDAD opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte EL CONTRATISTA se obliga a entregar la obra a LA UNIVERSIDAD sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice LA UNIVERSIDAD por cualquier medio.
- VI. LA UNIVERSIDAD, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a EL CONTRATISTA, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

En caso de que LA UNIVERSIDAD opte rescindir el contrato por causa imputable a EL CONTRATISTA, éste, quedará obligado a cubrir los daños y periuicios que por tal motivo ocasione a LA UNIVERSIDAD, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho LA UNIVERSIDAD.

FIANZAS

DÉCIMA OCTAVA. EL CONTRATISTA otorgará a favor de LA UNIVERSIDAD las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente EL CONTRATISTA manifiesta expresamente lo siguiente:

- Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
 - Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
 - Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de LA UNIVERSIDAD.



(C) Su a fotal

(A)

Página 6 de 7



Red Universitaria de Jalisco

MODIFICACIONES A LA OBRA.

DÉCIMA NOVENA. Las partes convienen en que LA UNIVERSIDAD podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a EL CONTRATISTA dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por LA UNIVERSIDAD a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que LA UNIVERSIDAD haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo LA UNIVERSIDAD, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por LA UNIVERSIDAD, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos juridicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, EL CONTRATISTA se obliga a entregar a LA UNIVERSIDAD, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que EL CONTRATISTA no cumpla con dicha entrega, LA UNIVERSIDAD podra determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por EL CONTRATISTA.

SUPLETORIEDAD BASES

VIGÉSIMA. Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para LA UNIVERSIDAD, quedando sin efectos la disposición distinta.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA. Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leido que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



A







SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de edificio en la extensión Tecomate de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Casimiro Castillo, Jalisco.

THEFT ACION: LI-SEMS-035-FCHEMS15-2015

Иo.	CONCEPTO	U.	CANT.		o P.U. o o o o o o o o o o o o o o o o o o	IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
	PRELIMINARES	gilani.		ध्यान कर्ने होते होते हैं।	AND THE PROPERTY OF THE PARTY O	
	TRAZO Y NIVELACION DE EDIFICIOS PROYECCION DE					<u></u>
	CUBIERTA ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON					
	TRANSITO Y NIVEL. INCLUYE: PERSONAL TECNICO				1	
	CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE					
	ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA			-		
	SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.					
					****** OCHO PESOS	
	1.5	M2	428.64	8,09	09/100 M.N.***	3,467.70
	LIMPIEZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y DESHIERBE					
	I-UFRA DE LA OBRA. INCLUYE: RECOLECCION, JUNTA, RETIRO					
	FUERA, DENTRO DE LA OBRA,HERRAMIENTA Y MANO DE					
	OBRA.(PROYECCION DE CUBIERTA)		•		****** VEINTHRES PESOS	
<u>a'</u> _	DECRANGE OF TENDENO MATERIAL	M2	428.64	23.88	88/100 M.N.***	10,235.92
	DESPALME DE TERRENO NATURAL POR CUALQUIER MEDIO,					
	CON ESPESOR PROMEDIO DE 20 CM. INCLUYE: CARGA Y					
	ACARREO DEL PRODUCTO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA. HERRAMIENTA Y EQUIPO. (PROYECCION DE		ļ			
	OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (PROYECCION DE CUBIERTA)				****** VEINTITRES PESOS	
3		M2	428.64	23.88	88/100 M.N.***	10,235.92
	EXCAVACION A CIELO ABIERTO POR CUALQUIER MEDIO,					
	MATERIAL TIPO B", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD,		1			
	INCLUYE: TRASPALEO, CARGA Y ACARREOS DEL MATERIAL		}	İ		
	AL 100% FUERA DE LA OBRA AL LUGAR AUTORIZADO POR					
	LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, MEDIDO EN BANCO."]			
,	DANGO				******* NOVENTA Y OCHO	
. 4	EVCAVACION EN OFFICE POP CHILD CHIEF	M3	171.45	98.20	PESOS 20/100 M.N.***	16,835,39
	EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO. MATERIAL TIPO B". DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: AFINE					
	DE TALUDES Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL					
	EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA					
	SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO "					
Б	CO. CITTIONON, MEDIDO EN BYINGO				****** CIENTO CINCO	
		M3	430.90	105.37	PESOS 37/100 M.N.***	45,403.93
					SUMA	
	CIME PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2, TMA=3/4, DE 6.00	NTACI	ON	The state of the s	The second second	
	DE ESPESOR PROMEDIO. INCLUYE: MATERIALES,					
	IERRAMIENTAS, AFINE. NIVELACION, LIMPIEZA, MANO DE				****** CIENTO CUARENTA	
6/	OBRA Y ACARREOS.	M2	302.62	148.64	Y OCHO PESOS 64/100 M.N.***	14.004.14
	CIMBRA ACABADO COMUN, EN CIMENTACION, INCLUYE:	(VIZ	302.02	140.04	IVI.IN,	44,981 44
7	DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA,			}		1
	NIVELACION, PLOMEO MATERIAL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA		1	1		/*
	HERRAMIENTA, ACARREO DEL MATERIAL DENTRO Y FUERA			1	DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS	Y
_/	DE LA OBRA	M2	391.04	227.89		89,114,11
,					* X	:
		l l		4:10		į
1/		1]{		\ \
11		T		W.		\ /
3		-1		47	Date 1.	λI

Secretaría Administrativa

∕Página 1.



Página 2



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATI

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

UROYECTO: Construcción de edificio en la extensión Tecomate de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Casimiro Castillo, Jalisco.

LICITACION:LI-SEMS-035-FCIIEMS15-2015

<u>).</u> [CONCEPTO	Ü. †	CANT	extension in the	wat P.U water a little bridger	IMPORTE
_		Table 1		NUMERO	LETRA	INCORTE
	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE					
- 1	ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 (G.E.), DE					
	CUALQUIER DIAMETRO, EN CIMENTACION, INCLUYE					
-	MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, SILLETAS, ALAMBRE,	:			J	
-	GANCHOS, PRUEBAS, ESCUADRAS, TRASLAPES,					
-	DESPERDICIOS HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y		1		1	
	^CARREOS,	· KC	44.000.44	24.55	""" VEINTIUN PESOS	
7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO	KG	11,980.44	21.27	27/100 M.N.***	254,823.96
- -	EN CIMENTACION (ZAPATAS, DADOS, CONTRATRABES Y		•			
1	MUROS) RESISTENCIA F'C= 250 KG/CM2, T.M.A. 3/4, R.N.					
1	BOMBEABLE, INCLUYE: SUMINISTRO, BOMBEO,				•	
	DESPERDICIOS, MUESTREO, PRUEBAS DE LABORATORIO					
-	DIFERENTE A LA CONCRETERA A LOS 7,14 Y 28 DIAS,					
ŀ	OLADO, NIVELADO Y ENRASADO, VIBRADO, CURADO,				**************************************	
	FERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO."				OCHOCIENTOS	
-					CINCUENTA Y SEIS	•
	TITEO DE CRAVA EVENTO DE ENIOS CON CENTRE	M3	122.90	1,856.38	PESOS 38/100 M,N,***	228,149.10
1	FILTRO DE GRAVA. EXENTO DE FINOS CON GRANULOMETRIA CONTROLADA MANTENIENDO UN TAMAÑO MAXIMO DE 2 Y UN					
	MINIMO DE 3/8", INCLUYE: TENDIDO DEL MATERIAL,				{	
	COMPACTACION CON EQUIPO PESADO (TRACTOR DE					
-	DRUGAS), HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."				"""" TRESCIENTOS	
- 1	ONGONON MENTA TIMANO DE OBRA."				CUARENTA Y CUATRO	
_		M3	138.90	344.27	PESOS 27/100 M.N.***	47.819.10
	RELLENO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, CON MATERIAL	*				11,010.10
- [1	DE BANCO, EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, AGREGANDO					
1	AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, AL 90%. POR					
- 1	CUALQUIER MEDIO. MEDIDO COMPACTO. INCLUYE:					
1	SUMINISTRO DE MATERIAL, PRUEBAS DE COMPACTACION Y				"""" DOSCIENTOS	
- 1	ACARREOS.				VEINTICINGO PESOS	
-		M3	680.90	225.89	89/100 M.N.***	153,808.50
1	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION CON BLOCK SOLIDO					130,000.00
- [1	DE CEMENTO 11 X 14 X 28 CM DE SECCION, A SOGA,					
ŀ	ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:3,				****** DOSCIENTOS	
1	ACABADO COMUN. INC.: ACARREOS.				CUARENTA PESOS 92/100	
. .		M2	103.20	240.92	M.N.***	24,862.94
1	NIZLAJE DE CASTILLO DE CONCRETO DE F'C=250 KG/CM2				177.11.	27,002.34
1	ON SECCION DE 14 X 14 CMS., ARMADO CON 4 VARILLAS					
A	OFI. # 3 Y ESTRIBOS #2 @ 20 CMS. CIMBRA COMUN. INCLUYE:	1			****** DOSCIENTOS	
'	CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO Y VIBRADO.				QUINCE PESOS 49/100	
		ML	48.90	215.49	M.N.***	10,537.46
1	NCLAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION 14 X 20 CMS.,					13,001.40
1	CONCRETO F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL				/	
	3/8) Y ESTRIBOS DEL #2 A CADA 20 CMS , CIMBRA COMUN.			1	DOSCIENTOS	
-[NCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO Y VIBRADO. "			\ \ \	CINCUENTA Y NUEVE	
ĹΓ		ML	28.40	259.48	PESOS 48/100 M.N.***	7,369,23
	1		(A) 6	TO AND	SUMA	861,465.84
_	ESTR	UCTU	RA JIS		TO THE PARTIES.	2001,400.04 2007,200
4	/\				\\	

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA





SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

OEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de edificio en la extensión Tecomate de la Preparatoria Regional de Casímiro Castillo, en Casímiro Castillo, Jalisco.

LICITACION:LI-SEMS-035-FCIIEMS15-2015

Ю.	CONCEPTO	l u	CANT	· • · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
		18.7	CANT.		Comp. Dec. of the Comp. Plant	IMPORTE
	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANCLAS DE		d. f. p. 1 (444)	NUMERO	LETRA	
			Ì			
				1	1	
					ł	
	DESPERDICIOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE	l	ļ	1		
	OBRA OBRA		İ	1	.	
5				ļ	****** CUATROCIENTOS	
	CHMIMICTOR LIABOR	PZA	32.00	100.00	SESENTA Y TRES PESOS	
	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE	-27	32.00	463.86	86/100 M.N.***	14,843.52
		Ī]		1,10,00
		l		1		
		ļ		ľ	1	
- 1	TRASLAPES A CUALQUIER NIVEL Y DESPERDICIOS.			ļ		
ا ت					****** VEINTIUN PESOS	
	CIMBRA APARENTE EN ESTRUCTURA (COLUMNAS, TRABES,	_KG	18,911.26	21.27	27/100 M.N.***	
					277100101.14.	402,242.50
		J	i			
- [0	CHAFLAN DE 1" EN ESQUINA COLUMNAS Y TABLEREADO EN	i			1 1	
		ĺ			1	
- 1	DESMOLDANTE, DESCIMBRADO, NIVELADO, PLOMEADO Y	ļ	ļ			
- [ROQUELADO.CUALQUIER NIVEL.		ļ		1	
	STOCKER MIVEL.	1	İ			
_			1		DOSCIENTOS	
- 5	OMB, E'C=250 KG/CM2, TMA	M2	1,501.11	263.30	SESENTA Y TRES PESOS	
					30/100 M.N.***	395,242.26
1	OSAS, INCLUYE: BOMBEO, COLADO, AFINE, ACABADO,				†	
1	CURADO CON CURACRETO VIRRADO,	- 1	ľ	ļ	ļ	
(CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y DESPERDICIO AL	- 1	ľ	ĺ	******* UN MIL	
	UNLQUIER ALTURA, PRUEBAS DE RESISTENCIA.	ſ			OCHOCIENTOS	
- 1	CADARO	мз	182.20	4.050.00	CINCUENTA Y SEIS	
10	CABADO INTEGRAL EN LOSA DE AZOTEA ACABADO	1410	102.20	1,856.38	PESOS 38/100 M.N.***	338,232.44
				f	-	,, 17
		ļ	ľ	ļ	ļ	
1	EMATES, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		1	j	j	
.L.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			l	****** SESENTA Y CINCO	
		M2	436.97	65.05	PESOS 05/100 M.N.***	70 404 00
				·		28,424.90
	A70	TEA		farða í tálda ar la	SUMA	1,178,985.62

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA





SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

CEOYECTO: Construcción de edificio en la extensión Tecomate de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Casimiro Castillo, Jalisco.

UCITACION:LI-SEMS-035-FCHEMS15-2015

Νo.	CONCEPTO	IJ.	CANT.		i i P.U . Terang i Pingg	IMPORTE
	ACCESO DE AZOTEA DE 100 Y 100 H			NUMERO	LETRA	MATERIAL IN
	ACCESO DE AZOTEA DE 1.00 X 1.00 M CON PRETIL DE LADRILLO DE LAMA DE 5.0 X 11.0 X 22.0 CM, 30 CM DE ALTURA, ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1.4, TAPA CORREDIZA DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 CON BASTIDOR DE MARCO DE ANGULO DE 1 X 1/8" Y CONTRAMARCO Y RIEL DE PTR 1" (BLANCO), (VER DIETALLE DE FABRICACION EN PLANO), INCLUYE: MATERIALES. ZAVALETAS DE LADRILLO DE AZOTEA, IMPERMEABILIZANTE. BOQUILLAS. ANCLAS, BALEROS, PINTURA DE TALLER Y ESMALTE A DOS MANOS, PINTURA VINILICA EN APLANADOS. DESPERDICIOS. NIVELACION, LIMPIEZAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL"	!				
					****** TRES MIL	
l m		PZA	1.00	3,713.81	SETECIENTOS TRECE PESOS 81/100 M.N ***	3.713,81
	IMPERMEABILIZACION DE LOSAS A BASE DE DE POLIMEROS MODIFICADOS CON ACABADO APARENTE, GARANTIA POR ESCRITO DE 5 AÑOS. POR LA EMPRESA CONTRATISTA., INCLUYE: APLICACION DE PRIMER ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 0.20 LTS/M2 PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE, PREVIA LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA MISMA SELLADO DE FISURAS Y GRIETAS A BASE DE CEMENTO PLASTICO ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 1.0 LITROS EN 10 MTS. COLOCACION DE SISTEMA PREFABRICADO IMPERMEABILIZANTE MULTICAPA DE ASFALTO MODIFICADO SBS" CON UN MINIMO DEL 12% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO, O "APP" CON UN MINIMO DEL 25% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO, CON REFUEZO CENTRAL DE FIBRA DE VIDRIO DE 90 GRS/M2 CON RESINA TERMOFIJA DE BOROSILICATO TIPO "E" E HILO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y ACABADO CON PLACA DE ARENA GRANULAR. COLOR INDICADO EN OBRA POR SUPERVISION, A BASE DE GRAVILLA ESMALTADA A FUEGO. 3.5 MM DE ESPESOR TOTAL SOBREPUESTA, HACIENDO TRASLAPPS MINIMOS DE 0.10 MTS EN AMBOS SENTIDOS.LA FORMA DE APLICACION SERA POR MEDIO DE TERMOFUSION A BASE DE FUEGO DE SOPLETE DE GAS BUTANO LA MEMBRANA PREFABRICADA DEBERA CUMPLIR CON LOS PARAMETROS DE F.L.T. SEÑALADOS POR LA "U.A.T.C."	,				AS MINISTRATIVA
21		М2	436.97	171.93	****** CIENTO SETENTA Y UN PESOS 93/100 M.N.***	75.128. 25
<u> </u>	1		·		SUMA	78.842.06
\ _r	CADENAS, MUR	OS Y	CASTILLOS			70,012.00

A





SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Página 5

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

ORPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de edificio en la extensión Tecomate de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Casimiro Castillo, Jalisco.

CICHACION: LI-SEMS-035-FCIIEMS15-2015

Чo.	CONCEPTO	10.11	- Car-		 -	
	IDALA DE CONTRACTOR DE CONTRAC	U,	CANT		P.U.	IMPORTE
	DALA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CONSECCION DE 14 X 25 CMS, ARMADA GENERAL, T.M.A.=3/4, CONSECCION DE 14 X 25 CMS, ARMADA GENERAL, T.M.A.=3/4, CONSECCION DE 14 X 25 CMS, ARMADA GENERAL, T.M.A.=3/4, CONSECCION DE 14 X 25 CMS, ARMADA GENERAL, T.M.A.=3/4, CONSECCION DE 14 X 25 CMS, ARMADA GENERAL, T.M.A.=3/4, CONSECCION DE 14 X 25 CMS, ARMADA GENERAL, T.M.A.=3/4, CONSECCION DE 14 X 25 CMS, ARMADA GENERAL, T.M.A.=3/4, CONSECCION DE 14 X 25 CMS, ARMADA GENERAL, T.M.A.=3/4, CONSECCION DE 14 X 25 CMS, ARMADA GENERAL, T.M.A.=3/4, CONSECCION DE 14 X 25 CMS, ARMADA GENERAL, T.M.A.=3/4, CONSECCION DE 14 X 25 CMS, ARMADA GENERAL, T.M.A.=3/4, CONSECCION DE 14 X 25 CMS, ARMADA GENERAL, T.M.A.=3/4, CONSECCION DE 14 X 25 CMS, ARMADA GENERAL, T.M.A.=3/4, CONSECCION DE 14 X 25 CMS, ARMADA GENERAL, T.M.A.=3/4, CONSECCION DE 14 X 25 CMS, ARMADA GENERAL, T.M.A.=3/4, CONSECCION DE 14 X 25 CMS, ARMADA GENERAL, T.M.A.=3/4,	J		NUMERO	LETRA	
22	Y ESTRIBOS DEL NO 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO COLADO. CURADO. VIBRADO. CIMBRA COMUN. DESCIMBRA DESPERDICIOS. TRASLAPES, CRUCES DEL ACERO CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL."	3	90.20		""" DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO	
	DALA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."		99.20	284.82	PESOS 82/100 M.N.***	28,254.14
3			ŀ		OCHENTA DESCRIPTOS	
i	DALA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON	ML	62.80	280.48	OCHENTA PESOS 48/100 M.N.***	17,614.14
(SECCION DE 14 X 15 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COI ADO., CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."				DOSCIENTOS	
4		ML	98.90		VEINTE PESOS 55/100	
YOUA TOS	ASTILLO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON- GECCION DE 14 X 14 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 (ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS (CUALQUIER ALTURA." (ASTILLO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON- (ECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3	ML	92.10	220.55	M.N.*** DOSCIENTOS QUINCE PESOS 49/100 M.N.***	21,812.40 19,846.63
00 A S P	OLAJO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN. DESCIMBRA, ESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS UNALQUIER ALTURA." UMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLAS DE 3/8" EN LOSA ARA AMARRE DE CASTILLOS INCLUYES.	ML	46.80	259.48	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N.***	12,143.66
V/ AI IN CI	APII LA. LIMPIEZA DE LA PERFORACION CON BOMBA DE IRE Y/O COMPRESOR, APLICAR ADHESIVO EPOXICO DE IYECCION HILTI RE 500 Y COLOCAR VARILLA DE 3/8" DE 30 DE LARGO Y 3 CMS. DE ENDOTRE A LA LOSA. (VER DE 100 Y LANGS ESTRUCTION DE LA LOSA. (VER DE 100 Y LANGS ESTRUCTION DE LA LA LOSA.	PZA	12.00	145.3	CIENTO CUARENTA CINCO PESOS 37/100	
`\.				140,0/	M N.***	1,744,44





SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Página 6

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de edificio en la extensión Tecomate de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Casimiro Castillo, Jalisco.

LICITACION:LI-SEMS-035-FCHEMS15-2015

	CONCEPTO			 -		
		U,	CANT.		P.U.	IMPORTE
	EMBOQUILLADO EN PUERTAS Y VENTANAS, CON MORTERO			NUMERO	LETRA	
	CEMENTO-CAL-ARENA 1:2:6, INCLUYE: BOLEADOS, ANDAMIOS	']	1		The state of the s	BEATH, PERMITTING
28	Y ACARREOS.	1	1	1	***** CUARENTA Y UN	1
	IMPERMEABILIZACION DE CADENAS DE	ML	97.30	41.12	PESOS 12/100 M.N.***	4.000.00
	IMPERMEABILIZACION DE CADENAS DE DESPLANTE EN			 	7 E G G B 12/100 W.14.	4,000.98
29	MUROS. CON UNA CAPA DE EMULTEX , DOS CAPAS DE BITUMEX Y UNA CAPA DE CRISTAFLEX.			1	******* CILA CIEU	
.E.E.	SHMINISTRO E INSTALACION DE CRISTAPLEX.	ML	99.20	40.46	****** CUARENTA PESOS	
	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA DE POLIESTIRENO DE		<u> </u>		46/100 M.N.***	4,013.63
	3/4. INCLUYE: ELEMENTOS MENORES Y DE FIJACION, CORTES. HERRAMIENTA, DESPERDICIO A ILISTES		1			
	MANIOBRAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS.					
30	ACARREOS.					
	MURO DE LABRILLO DE	M2	15.93	190.43	****** CIENTO NOVENTA	
	MURO DE LADRILLO DE BARRO ROJO RECOCIDO 7X 14X 28			100.43	PESOS 43/100 M.N.***	3,033.55
ı	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH		ĺ		İ	
1	SEMININE DE MO 1.3 EN CUALQUIER NIVEL INCL. ANDAMICA					
- 1	MYCO-O, NIVERACION, PLOMEO DESPERACIO ACARDEGO.		ļ		, ,	
	HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		Ì	1	****** DOSCIENTOS	
1		M2	286.90	240.00	CUARENTA Y NUEVE	
		1412	200.50	249.68	PESOS 68/100 M.N.***	71,633.19
	DECLICATION		-11-dia -11-11-1		SUMA	184,096.77
	APLANADO DE MUROS Y/O TECHOS CON MORTERO	IUS Y	ACABADOS	3		
- 1	COMENTO-CALARENA DE RIO EN PROD 100 DE 2 OM DEL					
- 1	LOWESON PROMEDIO. A PLOMO V PECIA ACABABA]	
- 1	" "" " TENDO FINO, INCLUYE: MATERIALES DESPENDICIOS I				[
- 1	OPPORTUGIOS, PERRAMIENTAS PLOMEO MUCILACIONI					
	REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABATO Y ACABBEOR A		İ		""" CIENTO TREINTA Y	
2 1	CUALQUIER NIVEL.				OCHO PESOS 36/100	
	SUMINISTRO Y COOCACION DE FACHALETA EN MUROS	M2	573.80	138.36	M.N.***	79,390.97
ı	MARCA SANTA JULIA TIPO FAYENZA DE 10X20X1.2 COLOR	ı				15,530.37
- [,	BLANCO, ASENTADO CON CEMENTO CREST Y LECHADA DE					
	DEMENTO BLANCO INCLUYE: ACARREOS A CUALQUIER	.			****** CUATROCIENTOS	
3 1	VIVEL, ANDAMIOS				OCHENTA Y DOS PESOS	
'-		M2	280.74	482.46	46/100 M.N.***	135,445.82
— · ·					-	
	PI	SOS	tija apriediškie ir p	of antiques	SUMA SUMA	214,836.79
r	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUNTA DE CONTRACCION	1				F
- 15	LASTOMERICA DE 1RA. EN PISOS, A BASE DE PLASTICEMEN,				İ	
/	NCLAYE: LIMPIEZA DEL AREA A TRATAR, DESPERDICIOS Y		J			
- 11	· 3/100203.	ML.	107.91	52.24	****** CINCUENTA Y DOS	
1	RME DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 8 CMS DE			JZ.Z4	PESOS 24/100 M.N.***	5,637.22
- 1	CO COOK WALLA FIFCTROSOLDADA DE CVC. AGUAT	ľ				
7	A ALICEADO, MACLUYE: EXTENDIDO, REGLEADO		ļ			
- 1.	LINITEMOSO THE ERONIERAS CHOADA ****==	1				
X	MARRES. HERRAMIENTAS, MANO LE OBRA, Y ACARREOS.		ľ	,	DOSCIENTOS	
γ.		M2	259.34	252.00	CINCUENTA Y DOS	
-/		—· _J_		1	PESOS 00/100 M.N.***	65,353.68
7	\ ! !1 			\ \	/ \	
V.				×	. \ 1	
1	Service 1			/	\.\\	
1	STANS -	>		/		
1	SIEMS SECRETARIA MINISTRATIVA	→				





SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de edificio en la extensión Tecomate de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Casimiro Castillo, Jalisco.

UCITACION:LI-SEMS-035-FCIIEMS15-2015

	CONCEPTO	111	CANE		····	
		U.	CANT.	18 187 (AB)	P.U. COLOR STANCE	IMPORTE
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA CERAMICA		for the opinion	NUMERO	LETRA	
343	MARCA INTERCERAMIC, DE PRIMERA CALIDAD MODELO VIZCAYA, COLOR BLANCODE 50 X 50 CMS. ASENTADO CON PEGAPISO Y JUNTEADOR PERDURA COLOR CHOCOLATE JUNTA DE 4 MM. COLOR GRIS. INCLUYE DESPERDICIOS Y ACARREOS.				DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS	
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASAJUNTAS DE REDONDO	M2	594.98	278.83	83/100 M.N.***	
17	UNO DE LOS EXTREMOS SE DEBERA ENGRASAR PARA BECIBIR COLADO . INCLUYE: MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, AMARRES. ACARREOS. HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."				CUARENTA Y SIETE	165,898.27
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASAJUNTAS DE VARILLA	KG	163.90	47.46	PESOS 46/100 M.N.***	7,778,69
	DE 3/8" POR 85 CMS. DE LARGO A CADA 30 CMS., , INCLUYE: MATERIALES. CORTES. DESPERDICIOS. ACARREOS, AMARRES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."					1,170.08
	LECALON DE COMP	KG	144.18	36.33	****** TREINTA Y SEIS	ĺ
- -	ESCALON DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, TMA=3/4, 35.0 CM. DE HUELLA Y 16.20 CMS. DE PERALTE, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 Y E #2 @ 15 CM. COLADO EN EL LUGAR,			30.00	PESOS 33/100 M.N.***	5,238.06
!	IHCLUYE: CIMBRA APARENTE, DETALLE DE NARIZ DE CONCRETO, DESCIMBRA, COLOCACION EN SITIO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, SUMINISTRO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	ML	20.55	_	TRESCIENTOS VEINTE PESOS 70/100	
1	INO DE 3 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, EN ENTREPISOS A	IVIL	28.00	320,70	M.N.***	8,979,60
f	ANSE DE CONCRETO SIMPLE DE 150 KG/CM2, ACABADO MPALILLADO. INCLUYE: MATERIALES, CIMBRA EN RONTERAS, REMATES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPITAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS EN CUALQUIER.				****** CIENTO SIETE	
		M2	335.64	107.40	PESOS 40/100 M.N.***	36,047.74
1						
7 13	CANCELERIA, CARP	NTER	IA Y HERRE	RIA	SUMA	294,933,26
_ J -	COMPERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL. SEGUN			1		
C	CENTINO ANODIZADO NATURAL CECTAL	- 1			}	
E C	DIERADOR PARA ARMAZON DE CELOSIAS. SELLADO ERIMETRAL, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MERIALES MENORES, HERRAMIENTAS MANO DE CONTROLLO DE PROPERTOR DE CONTROLLO					
1	DIACRADOR PARA ARMAZON DE CELOSIAS. SELLADO ERIMETRAL. HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, INTERIALES MENORES. HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA. IMPIEZA, FLETES. EQUIPO Y ACARREOS A CUALQUIER UMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL FLOTES.	M2	87.68	1336.48	""" UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 48/100 M N.""	117 182 57
<u>1</u> 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	UMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL FLOTADO DE 6 MM. ESPERDICIOS Y ACARREOS A CLARGES RIVEL.			1336.48	M N."" TRESCIENTOS TRESCIENTOS ETENIA Y DOS PESOS	117,182,57
<u>1</u> 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	UMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL FLOTADO DE 6 MM. ESPERDICIOS Y ACARREOS A CLARGES RIVEL.	M2 M2	87.68 87.68	1	SEIS PESOS 48/100 M N.*** TRESCIENTOS	117,182,57 32,689.73



Página 8



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

OFFENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de edificio en la extensión Tecomate de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Casimiro Castillo, Jalisco.

LICITACION:LI-SEMS-035-FCIIEMS15-2015

No.	CONCEPTO	U.	PANT	Hall Print Bladenics or a sec-		
			CANT	NUMERO	PIU	IMPORTE
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA PREFABRICADA		All and the States of	JOHERO	Leira	1811,184,88
	CON MEDIDAS DE 1.00 X 2.10 M. MCA. ELITE TIPO TAMBOR DE		n:			
	35 MM DE ESPESOR, FABRICADA EN BASTIDOR DE PERFIL					
	TUBULAR GALVANIZADO DE 11/4". NUCLEO DE RELLENO	1	1			ļ
	PANEL HONEY COMB 13/8" DE ESP. Y DOBLE CARA INT. Y EXT.				İ	1
	DE LAMINA DE ACERO PORCENALIZADO CAL. 24 CUBRECANTO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL MARCO Y	·}				
	ANTEPECHO DE HERRERIA TUBULAR DE 3" X 11/2" CAL 14					
	DOME DE ANGULO 3/4" X 1/8"INCLLIVE MARCO TAMBA V	·I]		
	PODRECANTOS DE ALUMINIO ANOIDIZADO NATURAL A					
	IMERRAJES, ELEMENTOS DE FLIACION MATERIALES	i				1
	IMENURES., ANTEPECHO DE 1.10 X .40 DE ALUMINIO	!				
	DECLADO, PERIMETRAL, HERRAMIENTAS ATTISTES	ſ			:	
	NIVELACION, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, FLETES Y					
	ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.				****** SEIS MIL	ĺ
					SETECIENTOS SETENTA	
13	<u> </u>	FZA	0.00	077 :	Y UN PESOS 94/100	
	SUMMISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINIO DE	-	9.00	6771.94	M.N.***	60,947.46
	[8.90 X, 2.10 MTS. CON MANGUETE INTERMEDIA A GO MATE.]					
	ICE ALTURA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL A BASE DE					
}	PERMIL BOLSA DE 3. INCLUYE CONTRAMARCO PROTE]				1
- 1	CHAPA PHILLIPS MOD. 550, MATERIALES MENORES Y DE				******	
1-1	FIJACION, DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS."				TTTTT OCHO MIL DOSCIENTOS SEIS	`
	SUMMISTRO V COLOGADION	PZA	6.00	8206.81	PESOS 81/100 M.N.***	49,240.86
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOPES DE PISO PARA					43,240.00
	PUFRTA INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.					
15	WANO DE OBRA.				****** SESENTA Y TRES	
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA PHILLIPS MOD. 3065	PZA	9.00	63.69	PESOS 69/100 M.N.***	573,21
	MM DE ALUMINIO , INCLUYE ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.					
a l	THE TENSOR PERSON A COACQUIER NIVEL.				****** NOVECIENTOS DIEZ	
	SUMMISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL TUBULAR, ABASE	PZA	9.00	910.5	PESOS 50/100 M.N.***	8,194,50
	DE 1UBO DE 2 SOLERA DE 2 1/2" X1/2", TUBO REDONDO LISO					0,104,00
	DE 1 "PLACA DE 2 1/2" X 1/2" PLACA DE 3" X1/4" Y ANGULOS DE	-			}	
V	1" X1/8,SEGUN PLANO INCLUYE: ANCLAJE ,SOLDADURA,	ľ		i	1	
71	MICHIEU, NIVELADO, MATERIALES MENORES DESCALIBERAL					
- 11	PESPERUICIOS, FONDO ANTICORROSIVO ELETES VI		ľ	,		
-	ACARREOS.	ŀ	1	ĺ		
<i>[</i>		кg	1890.00	50.8	CINCUENTA PESOS	
	SUMINISTRO Y FABRICACION DE PROTECCIONES PARA		.050.00	30.0	# 80/100 M.N.***	96,042.00
- 1	YOUTHARDA A BASE DE HERRERIA ESTRUCTURAL CONT			1 1	1	
- j'	PEIRFIL REDONDO DE 3/8 Y SOLERA DE 1/4" X 1 1/2" (SEGUN PLÁNO DE ESPECIFICACIONES DEL C.A.P.E.C.E.) INCLUYE:		1	\ \ <i>\</i>	<u> </u>	
4 IV	SULUADURA, PINTURA DE TALLED, A LUCTER VI			VV)	
1/1	PGIACCES REALIZADOS EN OBRA DE ACHEDO A LAI	-		۱.۸	\	EE
A 15	$\mathcal{P}^{\text{INSTRUIDU}}$, ACARREOS, MATERIALES DESDEDUCION L	1		1 1/1	\setminus / \setminus	4 TYYS
N D	MENTANDENTAS (AEQUIPO NECESARIAS MANO DE ORDA)	İ	i	Y	∖/ √ SECR	TARÍA ALMINISTRA
1	CALIFICADA / DE OBRA			\	$\backslash \Lambda$	1
3 ∐		110		\sim	CUARENTA Y SEIS	
1-	······································	KG l	348.90	46.94	PESOS 94/100 M.N.***	16,377.37





SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DUPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de edificio en la extensión Tecomate de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Casimiro Castillo, Jalisco.

LICITACION:LI-SEMS-035-FCIIEMS15-2015

U.	CANT.			l Inco-
		NUMERO	LETRA	IMPORTE
1. 10. 170.			SUM	204 247 20
INTUR	XA		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	A 381,217.70
R				
	1			
<u>-</u>]				1
-				}
ML	188 00	74.77	***** VEINTICUATRO	
₹	100.00	24.77	PESOS 77/100 M.N.***	4,679.05
,]		
!	1			
:			1	ĺ
		1	****** CHARENTA V COLLA	
- -	182.90	48.64	PESOS 64/100 M N ***	8,896.26
1				0,095.25
1				
			COULD THE CINCUENTA Y	
M2_	94.90	58.29		5 5 6
				5,531.72
PERI	METRALES		SUMA	19,107.03
			T	
]		1	
1	·		******* LIN MIL CITATO	
M3	16.00		OCHENTA Y SIETE	
	10.00	1,187.63	PESOS 63/100 M.N.***	19,952,18
1				
1			****** UN MIL	
	1	;	DOSCIENTOS OCHENTA	
M3	21.10	1,284.75		27,108.23
				41.100.2.)
1				
ML	98.10	202.07	DOSCIENTOS DOS	
ML	98.10	202.07		19,823,07
ML	98.10	202.07	DOSCIENTOS DOS	
ML	98.10	202.07	DOSCIENTOS DOS	
ML	98.10	202.07	DOSCIENTOS DOS	
ML	98.10	202.07	DOSCIENTOS DOS PESOS 07/100 M.N.***	
		X	DOSCIENTOS DOS PESOS 07/100 M.N.** DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE	
ML M2	98.10	202.07	DOSCIENTOS DOS PESOS 07/100 M.N.***	19,823.07
		X	DOSCIENTOS DOS PESOS 07/100 M.N.** DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE	
	ML M2	ML 188.90 M2 182.90 M2 94.90 PERIMETRALES M3 16.80	ML 188.90 24.77 ML 188.90 48.64 M2 94.90 58.29 PERIMETRALES M3 16.80 1,187.63	NUMERO LETRA SUM/





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

FROYECTO: Construcción de edificio en la extensión Tecomate de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Casimiro Castillo, Jalisco.

LICHTACION:LI-SEMS-035-FCHEMS15-2015

чо.	CONCEPTO	U.	CANT.		·····································	Handara
		1		NUMERO		IMPORTE
	FORJADO DE NARIZ DE REMATE EN PISO DE BANQUETAS		Land Land Control	NOMERO	LETRA	
	DESCRIPTION OF SECTION, INCLUYE SOLO: CIMBRA	,				
	POCOGIMIERA, GOTERO FORJADO DESPEDIAÇÃO	1	Ì			<u> </u>
	ACARREOS (NO INCLUYE CONCRETO).	[
17		ML	00.40		****** SESENTA Y TRES	
		IVIL	98.10	63.93	PESOS 93/100 M.N.***	6,271.53
			1.77.7	31 1	SUMA	107,447.76
.	LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA, CON AGUA Y JABON.	/PIEZA	e di Cita			A Destruction
7	DE OER WINDA, CON AGUA Y JABON.	1			timit DICT DECOM	
	LIMPIEZA DE VIDRIOS CON A CHANA	M2	594.98	10.91	****** DIEZ PESOS 91/100 M.N.***	
	LIMPIEZA DE VIDRIOS CON AGUA Y JABON, 2 CARAS.	M2	87.68	12.69		6,491.23
	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA,	<u> </u>	01.00	12.09	M.N ***	1,112.66
- 1	""OLUTE, MOARKEUS Y RETIRO DEL MATERIAL PROPURES	1 1			į į	-
9	DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.				****** CATORCE PESOS	
		M2	428.64	14.02	02/100 M.N ***	6,009.53
-7				_	51144	
	SALIDA ELECTRICA DE ALHMARA DO COMO	CION E	LECTRICA	no set que la com	SUMA	13,613.42
	SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO, OCULTA, CON TUBERIA CONDUIT PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC				T	
-	USO PESADO, DE 19 Y 25 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL]]	,			
1	THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES	1 1			 	
	MONTERREY CAURRE 12 AMES, O CONDUCTORES		-		l	
- [,	MONTERREY, CALIBRE 12 AWG, CAJAS CUADRADAS,				}	
- },	CHALUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS.				ĺ	
1	COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION, MANO DE	1	-			
- 1	DBRA, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER	1		i	****** CUATROCIENTOS	
Π.	1 × No No.	SAL	46.00		SESENTA Y DOS PESOS	
	SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR SENCILLO, OCULTA, CON	- OAL	40.00	462.94	94/100 M.N.***	21,295.24
		1	ļ	į		
- 1 '	"" " YEUNDO, DE 19 MINTON DIAMETRO CARLE JOHANNEL I	1	ĺ			
- 1	'S ASSOCIATION OF THE PROPERTY			Ì		
11.	MENONE 14 MANO. AUGIESURIOS OTINIZINA CERTE EN COLLECT		}			
1	CONTROL OF TABLE DESCRIPTION O	j	ļ	ľ		
4)	THE GREVANIZADAS, INCLUYE CODOS CODIES	Ī		j		
1	WATERIALES MEMORES PROFESTED					
11	PRUEBAS, PRUEBAS, PRUEBAS,	- 1	ĺ	ļ	****** CUATROCIENTOS	
. _	1	- 1		1	OCHENTA Y OCHO	
5	ALIDA ELECTRICA DE APAGADOR DE ESCALERA, OCULTA,	SAL	14.00	488.88	PESOS 88/100 M.N.***	6.844.00
1 -	YE TYPENM EVOLUSE PESALIO V CAMEDIANES 1				+	6,844.32
]	1	ĺ		
		[i		
ķ.	A IBRE 12 AWG, ACCESORIOS QUINZIÑO, CAJAS		ļ	, , ,	/	
Jď		ľ		\ \	<i>f</i>	
			ŀ	K /		
X	STRUCTURED. MAINTER MEMORES I	ŀ		///	\ \	
D	SPERDICIOS Y ACARREOS A CUAL HER NIVEL			L X	\	
1				//\	TOVENTA Y CHATES	
_'		SAL	2.00	494.69	PESOS 69/100 M.N.***	000.00
			——————————————————————————————————————		C CPG OBLION IN'IN'	989.38
				1	// //	
L	CEMIC T	<i></i>			-X \	•
4	SENS SENS				K /	
	SECRETARIA ADMINISTRATIVA				· .	lácina 40
	σ				P	ágina 10





SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

FROYECTO: Construcción de edificio en la extensión Tecomate de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Casimiro Castillo, Jalisco.

LICHACION: LI-SEMS-035-FCBEMS15-2015

40.	CONCEPTO	1					
		Į U.	CANT		P.U.	MPORTE	_
	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO,	 	4	NUMERO	LETRA	- INCONTE	ė,
			ł				
		İ			1		
	CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O						
	COMPOUTORES MONTERREY CALIBRE				Ì		
	CUADRADAS, TAPAS REALZADAS GALVANIZADAS, CONTACTO				ŀ	1	
	DUPLEX POLARIZADO CATALOGO M-5250, TAPA , INCLUYE:						
ĺ	IDENTIFICACION DE CIRCUITO EN PLACA, CONEXION A		i				
	TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y						
F	ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		!		******		
					OCHENTA VIOLENTOS	j	
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA FLUORESCENTE	SAL	28.00	585.57	OCHENTA Y CINCO PESOS 57/100 M.N.***	1	
					2000 077 TOO MI.N.	16,395,96	
Į:	PARABOLICA, LAMPARA T5 DE 18 CELDAS DE REJILLA ELECTRONICO MULTIVOLTA E DE 14 WATTS CON BALASTRO				ſ	ļ	i
			}		,		
			1			1	Í
- 19	MATERIAL DE FIJACION Y ACARREO DE MATERIALES AL		1 1				į
	SITIO DE SU COLOCACION. (LA LUMINARIA NO DEVERA		!!				
- [!	BALACEARCE DIRECTAMENTE A LOZA DE CONCRETO SE						ţ
- 1	DEVERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES						į
12	MRRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR		!!!	i		1	1
1.	TO SOUTH OWN THE TAXABLE BE SEEN				******* UN MIL	1	
	1 1		!	İ	CUATROCIENTOS		ļ
[PZA	15.00	1,457.71	CINCUENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N.***		İ
- [4	X 32 WATTS EN TANDEM, AHORRADORAS DE ENERGIA				1 5009 / 1/100 IMI M	21,865.65	
		- 1	1				
1	SMALTADA CALIBRE 22 Y DIVISOR DE ACRILICO		1	İ			ĺ
		[ŀ	ŀ			
1/1	OVALUX, SERIE EXELITE III, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIAL E FUNCION Y ACARBOOS			Í			1
1D	E FIJACION Y ACARREOS (LA LUMINARIA NO DEBERA	- 1					1
13.	ALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE	ľ	1				-
10	THE PERIOD AND A DILLO OF PERIOD AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	J					
157	ARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR		1	1			
0	-A-CICACION CON LA LITILIZACION DE DE DE LA CONTE		1		ŀ		
(5,	ALVANIZADAS)			1	CHAZES TO MIL		
					CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO		
31		ZA	2 4.00	_1,445.66	PESOS 86/100 M.N.***	24.005.04	
12.	32 WATTS, AHORRADORAS DE ENERGIA CATALOGO EXE				/	34,695.84	l
53	218 IMVSAPE, GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE	M	\	1			1
22	Y DIFUSOR DE ACRILICO PRISMATICO ENVOLVENTE	$X \vdash$	1 1	(1.	/	క్షన్ల	1
110	0%VIRGEN DE LA MARCA NOVALUX, SERIE EXELITE II.	7 \	} {	\ X		CHEST PHO IN THE	
11148	CLUYE: PRUEBAS. MATERIAL DE FIJACION Y ACARREOS	Y	ļ	\			
ILA	LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A	. 1	11	X(\		
ΔN	LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO	$\sum_{i} \sum_{j} a_{ij} \sum_{j} a_{i$	\	/\.	$\mathcal{N} = \mathcal{N}$		
PC	CLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU	W	$\setminus I$	/ N		Strate	
RO	STERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE	N	\sqrt{N}	[]		51.313	
	TANDALVANIZADAS)	\			A SAC	RETARLAMOMINIST	RA1
		+	1 / <i>1</i>	7	OSCIENTOS OCHENTA	\	
	PZ	, ,]		Υí	NUE DE PESOS 03/100		
	1 10 ——————————————————————————————————	AI	16.00	1,289.03	M.N **	í	





SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de edificio en la extensión Tecomale de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Casimiro Castillo, Jalisco.

LIGITACION: LI-SEMS-035-FCIIEMS15-2015

Ήο,	CONCEPTO					
	♣	ĮΨ	CANT.		P.U.	
	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZAD			NUMERO	P.U.	IMPORTE
	DOBLE, OCULTA SOLO DOS CONTACTOS POR CIRCUITO, CO	0,			LEIRA	
	TUBERIA Y CONEXIONES DE PVC USO PESADO, CA.)N	1		ĺ	
	CUADRADA, TAPA REALZADA DE 13 Y 19 MM. DE DIAMETRI CABLE VINANEL THW-LS 200 MCA COMPUNE	JA¦	1	ł	1	1
	CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O VIAKOL CALIBRE 10 Y 12 AWG 2 CONTACTOR DURING O VIAKOL	D,]		ļ		
	CALIBRE 10 Y 12 AWG, 2 CONTACTOS DUPLEX POLARIZADO TIERRA AISLADA COLOR NARANIA MCA LETERA	N.		1	1	
ĺ	TIERRA AISLADA COLOR NARANJA MCA LEVITON CAT. LV526 CIG, PLACA DE NYLON CONTACTO DUDIEN EN TRADESTA DE NYLON CONTACTO DUDIEN EN TRADESTA DE LA CONTACTO DUDIEN EN TRADESTA DE LA CONTACTO DUDIEN EN TRADESTA DE LA CONTACTO DUDIEN EN TRADESTA DE LA CONTACTO DUDIEN EN TRADESTA DE LA CONTACTO DUDIEN EN TRADESTA DE LA CONTACTO DUDIEN EN TRADESTA DE LA CONTACTO DUDIEN EN TRADESTA DE LA CONTACTO DUDIEN EN TRADESTA DE LA CONTACTO DUDIEN EN TRADESTA DE LA CONTACTO DUDIEN EN TRADESTA DE LA CONTACTO DUDIEN EN TRADESTA DE LA CONTACTO DEL CONTACTO DE LA CONTACTO DE LA CONTACTO DE LA CONTACTO DEL CO	S		Į.	į	1
	OIG, PLACA DE NYLON CONTACTO DUPLEX NARANJA MISM MARCA CAT. LV80703-ORG. INCLUYE: CONTENT OF THE PROPERTY OF T	32∤	1	1		
	MARCA CAT. LV80703-ORG, INCLUYE: CONEXION A TIERRA MATERIALES MENORES PRIFERAS	A	1	1		
-	MATERIALES MENORES, PRUEBAS. DESPERDICIOS ACARREOS A CUALOUIER MACE	٩.		1	ļ	J
	ACARREOS A CUALOUIER NIVEL.	Υ			į –	
7		1	1	ł	SEISCIENTOS	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE	SAL	1.00	0.45	CUARENTA Y OCHO	
- 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE : TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION (A) MARCA BTICINO. CAT. BTN41M12530E CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MECATIVER.)	1.00	648.44	PESOS 44/100 M.N.***	648,44
ı	CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 POLOS, 12: MPERES. MARCO ME125 INCLUSOR					
- 1/	MPERES MARCO MOTOS INCOMPRER DE 3 POLOS, 129	5	1	!	1	ļ
- [1	DENTIFICACION DE CIRCUITO : INCLUTE : CONEXION]			1
10	MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y CARREOS A CUALQUIER NIVEL "	.}	1 1		1]
. /	CARREOS A CUALQUIER NIVEL."		1 1		****** DOCE MIL	1
- [:	UMINISTRO E INSTALACION :	PZA	1.00	40 :	QUINIENTOS NOVENTA V	
Y	DISTRIBUCION (A) MARCA BTICINO, CAT. BTN41M08012E. ON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE	,	1.00	12,591.52	UN PESOS 52/100 M N.***	12,591.52
С	ON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 POLOS, 80 MPERES, MARCO ME125 MCLLING	1	1 1			12,001.02
- Λ	MPERES MARCO MEGATIRER DE 3 POLOS, 80	ı] }			
110	DENTIFICACION DE CIDOUITOS INCLUTE CONEXION		ŀ		}	
M	ATERIALES MENORES PRUERTA DE TABLERO.	ļ	,		****** ONGE MIL	
Λ	CARREOS A CUALQUIER NIVEL."	ł 1	ľ		SEISCIENTOS	
31	JMINISTRO Y COLOGACIONE	PZA	1.00		VEINTICINCO PESOS	
41	JMINISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE CARGA (B), 3F,		1.00	11,625.78	78/100 M N.***	11,625 78
18.	1. 240 V. MARCA BTICINO, BTPLUG, CATALOGO BTN420L1R, IC20RE, CON INMTERRUPTOR PRINCIPAL DE 50 AMP. CAT.		}			11,020 78
187	TN3/50 MCA BTICINO, INCLUYE: CONEXIÓN, ROTULADO DE ROUITOS. PEINADO MATERIAL DE 50 AMP. CAT.	i	Ĭ			
101	RCUITOS PEINADO AMATERION, ROTULADO DE	- 1	1]	
ΔL	SLAMIENTO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	- 1	[1	****** TRES MIL	
}	I WANO DE OBRA	- 1	1		QUINIENTOS NOVENTA Y	
ŝī	MINISTRO Y COLOCACION DE	PZA	400		OCHO PESOS 32/100	
TE	RMOMAGNETICO TIPO CO DE INTERRUPTOR	<u> </u>	1.00	3,598.32	M.N ***	3,598,32
ВГ	N1/15-30 MARCA PERSONS 1 POLO 15 A 30 AMP CAT	ĺ				0,080.52
MA	TERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	- 1	1	}	ŀ	
SEI	MINISTRO Y COLOGACION	PZA		İ	****** CIENTO TREINTA Y	
ΙÐ	MINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR	FZA	35.00	131.93	UN PESOS 93/100 M.N.***	1.042 ==
81	RMOMAGNETICO TIPO QO DE 3 POLOS 15-30 AMP CAT.]			4,617.55
MΑ	V3/15-30. MARCA BTICINO, INCLUYE: CONEXIÓN.		1		TRESOUR	İ
		_		<i>y</i>	TRESCIENTOS CUARENTA ESOS 87/100	
		PZA	2.00	1,340.87	M.N ***	25 S

SECRETARIA





SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de edificio en la extensión Tecomate de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Casimiro Castillo, Jalisco.

LICITACION:LI-SEMS-035-FCHEMS15-2015

	CONCEPTO					
	才 가장 그는 그는 그는 그를 보는 그 그를 보고 있는 그는 그를 모르는 것이 되었다. 본 사람들이 되었다.	U.	CANT	h No letter a partie	P.U. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S. S.	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE : SALIDA PARA VOZ/DATOS	1. 1		NUMERO		IMPORTE
	VIDEO. INCLUYE CAJA CUADRADA GALVANIZADA CON TAP	Y		NOMERO	LETRA	對於衛生養學的
	IREALZADA DE 10 MM TIBELLA GALVANIZADA CON TAP	امر	1			
	PESADO DE 19 MM DE BULLE	ol	1			ſ
	CONFCIORES MATERIAL DE DIAMETRO CODOS COPLES	<u>. </u>	1	ľ	1	
	CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA. L TUBERÍA DEBERÁ DEJARSE GUIADA X LA MANO DE OBRA. L	[,د		1		•
	JUBERÍA DEBERÁ DEJARSE GUIADA Y LIMPIA.CON ALAMBR. GALVANIZADO CAL. 16 INCLUYE: MATERIALON ALAMBR.	41	İ	1	1	
	GALVANIZADO CAL. 16 INCLUYE: MATERIALES MENORES DESPERDICIOS, MANO DE OBRA HERBANIZADES	티			1	1
- 1	DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREC DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLORADISMO.	5,	1	1		
1	DEL MATERIAL AL SITIO DE SIL COLOCACIONA Y ACARREC	기			1	
73	DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL NO INCLUYE CABLE.	₹	1	1	****** TRESCIENTOS	•
					VEINTINUEVE PESOS	1
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNA	SAL	34.00	329.30	30/100 M.N.***	
	FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 28 X 28 X 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENODES	4			30) TOU M.N.***	11.196.20
a l	X 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	3]]	ļ		
		1	1	ł	SETECIENTOS	ļ
-	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BES	PZA	200	1	TIREINTA Y NUEVE PESOS	2
- [1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNI (1885)	 	2.00	739.54	54/100 M.N.***	1
	FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 56 X 56 C 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREOS.		l .			1,479.08
5 L	MATERIALES MENORES Y ACARREOS	1	j			
-	Than to				UN MIL CIENTO	į
- 10	SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON AEDIDAS DE 60 X 60 X 80 CM, HECHO A RASE	PZA	1.00	1,155.83	CINCUENTA Y CINCO	
I.V.	ALDIDAS DE 60 X 60 X 80 CM. HECHO A BASE DE LADRILLO DE AMA, APLANADO INTERIOR CON MODIFICIO.			1,100.00	PESOS 83/100 M.N.***	1,155.83
-	AMA, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE. 1:4					
- JC	ON MARCO Y CONTRAMAROS	!			!	}
F	ONDO ANTICOPROSIVO V TO DE PIERRO ANGULO DE 2		' i	ı		
p	INTADA CON ESMALTE, FONDO DE GRAVA, EXCAVACION, IMBRA MATERIAL Y MANO DE ORBA "	' i		1		
С	IMBRA MATERIAL VAANA FONDO DE GRAVA, EXCAVACIONI	ł	1			
;	IMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA."	ſ			****** UN MIL	
		1	- 1	1	CUATROCIENTOS	
11-0	ORJADO DE REGISTRO DE 0.90X0.60X0.90 MTS A BASE DE	PZA.	2.00	1 407 00	VEINTISIETE PESOS	
14	ADRILLO ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO DE EMENTO ARENA DE RIO PROP. 1-7 ADE CON MORTERO DE			<u>1,427.20</u>	20/100 M.N.***	2.854.40
- JCI	EMENTO ARENA DE PIO PROP	ì	ľ	J		2,007,40
HM	TERIOR, TAPA COLADA CON - 1.3, APLANADO APALILLADOL	ļ	ł			
DE	TERIOR, TAPA COLADA CON CONCRETO Y CONTRAMARCO	1	1	1		
ΠEΣ		ļ	1			
150	CAVACION. MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACION,	- 1	1	1	J	
BAZ	TRO DE GRAVA DE 10 CMS. DE ESPESOR, HERRAMIENTA Y	ļ			ļ	
"/	THE OBRA."	- }	- 1	1	TOS MIL OCHENTA	
X	MINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C.	PZA	4.00	I	Y CINCO PESOS 18/100	
∦ PŒ	SADO, DE 50 MM DIAM, INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO,			2,085.18	M.N.***	8,340.72
LCC	PRITES AJUSTES DESPENDING CONEXIONES, TRAZO	j	}			0,340.72
PR	UEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y	- 1	i	- 1	ļ	
lΛC	ARREOS A CHALGUES	- 1	1	}	i	
211	ARREOS A CUALQUIER NIVEL.	- 1	[1.,		
Kani	MINISTRO E INSTALACION DE PUNTA DE PARARRAYOS ACTIVO PAT. 150885 MARCA PARARRAYOS	ML	110.00	50.39	CINCUENTA PESOS	
T.	ACTIVO PAT. 150885 MARCA PARABRANCE	-7			39/100 M.N.***	5,542,90
:QU	ACTIVO PAT. 150885 MARCA PARARRAYOS ESPECIALES	ļ	1			
١.	WI CIT ACERU INOXIDABI E	ł	[Į	CINCO MIL	
ាជា	MINISTRO E BIOTOLOGI	ZA	2.00	- a	NOVECIENTOS ONCE	
DE	SNUDO TIPO AAC CALIBRE DE CABLE DE ALUMINIOL			5,911.68	P/ESOS 68/100 M.N.***	11,823.36
ο ∳	TACON, INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE		- 1	\Box	/	11,023.36
୍ଞା	ALARKEUS, HERRAMIENTA Y MANO DE	- 1	&	<u>∌</u> \	A CIENTA OU	
-1		i	H-ROUT	X	CIENTO CINCUENTA	
M	//	AL	100.00	151.34	YUN PESOS 34/100	
\nearrow			416		MN.***	15,134 00
X		<i>-</i>			VV	
1			rest.	19 \	\mathcal{N}	
			11-		3€ \	
•			76 E-10	MS -		





SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERI

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

OMINISTRATIVA Página 14

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de edificio en la extensión Tecomate de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Casimiro Castillo, Jalisco.

LICHACION:LI-SEMS-035-FCIIEMS15-2015

	CONCEPTO	T				
		U,	CANT.		P.U. 1	IMPORTE
	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO			NUMERO	LETRA	
	PERMITS ADD DE 15 KV CAL 3/0 AWG MADOA COMPLIANTS		1			
	I MANO DE					
91	LOOKA				****** DOSCIENTOS SIETE	
	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE FIJACIÓN	ML	10.00	207.30	PESOS 30/100 M.N.***	2.073.00
	P ************************************					2,073.00
	DE ALUMINIO TIPO OMEGA PARA CAL. 3/0, INCLUYE					
	MATERIALES MENORES. HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.		ļ			
ij.	MANO DE OBRA,				\$25524 Transactors	
	SUMINISTRO E INSTALACIONE	PZA	125.00	38.71	TREINTA Y OCHO	
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTORES A TOPE		- 120100	30.7	PESOS 71/100 M.N.***	4,838.75
	I STANCE OF OLICE FARM CALL MILMING A REPORT OF DELET		2.00	244.00	CUARENTA Y UN PESOS	
	SISTEMAS DE MERRA TIPO "V", INCLUYE PROTECCION			341.32	32/100 M.N.***	682,64
	CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O		Į	1		
	CIGRUSCOPICO, REGISTROS DE TUBO DE COMODETO DE	1	· ·		****** DOS MIL	
- 1	"" " O PETIDO DE MARGENTAL I			1	QUINIENTOS CINCUENTA	
4	EXCEDENTE.	- 1	İ		Y DOS PESOS 02/100	
	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C.	PZA	2.00	2,552.02	M.N.***	F 404.01
1	PESADO, DE 32 MM DIAM, INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO,	T			101,14.	5,104.04
- 1	CORTES AUSTES DESPERDICION MATERIALES, TRAZO,					
	CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES,		f	ļ	J	
٦	PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.		ì			
1	STATE OF A COALGOIER NIVEL	ML	60.00	70.74	****** VEINTISEIS PESOS	
-т			00.00	26.74	74/100 M.N.***	1,604.40
	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE DIVISI	* A/A \	/ DED DE IN	(A-11/2-1)	SUMA	230,303.54
-	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C.	- ~ ~	VER DE IN	STALACION.		tang palabara.
- 1	THE POPULATION OF THE PRINCIPLE OF THE POPULATION OF THE POPULATIO	- 1		ļ	T	<u> </u>
- 11	From Control Reflered Bespending Assessment - I			ł	ļ	
<u> </u>	VIENURES, PRUEBAS Y ACARREOS]	ŀ		""" CATORCE PESOS	
- [3	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO COMPUTA DE	ML	20.00	14.04	04/100 M N ***	280.80
ļ	PESADO, DE 25 MM DIAM, INC.: CONEXIONES, TRAZO,	- 1				200.00
. [EXCAVACION, RELLENO. DESPERDICIOS, MATERIALES				1	
1	MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS. MATERIALES		- 1		***** DIEORIUE G BOSS	
	SUMINISTRO E INSTALACION DE	ML.	30.00	19.25	""" DIECINUEVE PESOS	
le	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT DE FO			10.20	25/100 M.N.***	577.50
Ι,	S MAN DE EN MAN DE EN MAN DE EN MAN DE EN MAN DE EN MAN DE EN MAN DE EN MAN DE EN MAN DE EN MAN DE EN MAN DE EN		1			
,	NOLUYE CONEXIONES, MATERIALES MENORES. PRUEBAS Y	- 1		1		
_!.4	75.4.4.2.4.5.	ML	30.00	440.00	****** CIENTO DIEZ	
	OMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT	TVIE.	30.00	110.68	PESOS 68/100 M.N.***	3,320.40
K.	PALVANIZADO PARED GRUESA CON BOCCA DE 1					
(i	1		
0	GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 19 MM DE MAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES MATERIAL DE	1				
(C F	UACION A BASE DE SOPORTES DE LINICAMA		j			
E A	UNCION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4.				****** CHADENTA V	
C E A	JACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4. RRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, ATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE ORDA				CUARENTA Y	
	UACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4. RRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, ATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	80.00	/ /	NUEVE PESOS 97/100	2.007.57
	JACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4. RRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, JATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. UNINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT ALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCADA.	ML	80.00	49.97	NUEVE PESOS 97/100	3,997.60
	JACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4. RRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, JATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. UNINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT ALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCADA.	ML	80.00	/ /	NUEVE PESOS 97/100	3,997 60
C D F A N IS G D E	JACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4. RRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. LIMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT MANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 25 MM DE JACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL DE	ML	80.00	/ /	NUEVE PESOS 97/100	3,997.60
C D F A N IS G D E	JACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4. RRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. LIMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT MANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 25 MM DE JACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL DE	ML	80.00	/ /	NUEVE PESOS 97/100	3,997.60
	JACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4. RRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MITERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. LIMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT JALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 25 MM DE JACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4. ELHAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA RECENTA	ML	80.00	/ /	M.N.***	3,997.60
	JACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4. RRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. UNINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUITIALIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 25 MM DE IMPETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE IMPETRO, PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML ML	V	49.97	M.N.***	
	JACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4. RRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. UNINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUITIALIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 25 MM DE IMPETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE IMPETRO, PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA		80.00	/ /	M.N.***	3,997.60 7.545.00
	JACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4. RRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. UNINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUITIALIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 25 MM DE IMPETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE IMPETRO, PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA		V	49.97	M.N.***	





SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

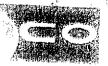
PROYECTO: Construcción de edificio en la extensión Tecomate de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Casimiro Castillo, Jalisco.

LICITACION:LI-SEMS-035-FCIIEMS15-2015

40.	CONCEPTO					
	1	U.	CANT.	. e		
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO SERIE			NUMERO	P.U.	IMPORTE
	P CAT LB, LL Y/O LR-29 DE 3/4 DE DIAMETRO, INCLUYE	=			LETRA	
	TRAZO, TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, INCLUYE MENORES, PRUEBAS HERRAMIENTAS			ļ	İ	
1	MENORES, PRUEBAS. HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y		1	1	1	ļ
٠	ACARREOS" MERRAMIENTAS, MANO DE OBRA	1		1	CIENTO CUARENTA	\
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO SERIE	PZ/	12.00	143.57	Y TRES PESOS 57/100	
	9 CAT. LB. LL Y/O LR-39 DE 1 DE DIAMETRO, INCLUYE:			70.07	M.N.***	1,722.84
ļ	TRAZO. TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, INCLUYE: MENORES. PRUEBAS. HERRAMIENTAS.		ł		1	
,	MENORES. PRUEBAS. HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS."					
-	CLIMITION DE OBRA Y	ĺ	1		****** DDGQ	
	GUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE MATERIALES MELONATITE DE 19 MM	PZA	8.00	207.63	PESOS 63/100 M.N ***	1
	DE DIAMETRO, INCLUYE MATERIALES MENORES DE FIJACION Y MANO DE OBRA	-	1		1 2003 83/100 M.N 144	1,661.04
-	SUMMETER OF THE OBEA		}		****** TREINTA V Acco	
H	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR RECTO PARA	ML	7.00	34.11	PESOS 11/100 M.N.***	
1	JOUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO INCLUYE MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA		1 7			238.77
	SUMINISTRO V OCIONA		1 . 1	l	TREINTA Y DOS	
1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE AIRE	PZA	14.00	32.40	PESOS 40/100 M.N.***	150
Īt,			[- 100 11114	453.60
2	PIRECTA MARCA TRANE, INCLUYE:EVAPORADORA MOD. MCX536 Y CONDENSADORA MOD.		į į			
C	MCX536 Y CONDENSADORA MOD. 2TTB036A1000B CON APACIDAD DE (36,000 BTUS) 3 T.P. 001			ŀ	ļ	
E	APACIDAD DE (36.000 BTUS) 3 T.R. CARACTERISTICAS		ſ	l.		
Æ	LECTRICAS 220/1/60. FLETES, ACARREOS, MANIOBRAS. LEVACIONES Y MANO DE OBRA.	ĺ		ł		
1	WINTO DE OBRA.	j	[ļ	****** TREINTA Y TRES	
			J	ľ	MIL SETECIENTOS	
Īŝ	UMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE AIRE	PZA	3.00	20	CINCUENTA Y UN PESOS	
				33,751.23	23/100 M.N.***	101,253.69
h	IRECTA MARCA TRANE, INCLUYE:EVAPORADORA MOD.		ł	1		
[2]	MCX524 Y CONDENSADORA MOD. 2TTB024A1000B CON					
C	APACIDAD DE (24.000 BTUS) 2 T.R. CARACTERISTICAS LECTRICAS 220/1/60 FLETES ACARACTERISTICAS	}	1	1		
te j	ECTRICAS 220/1/60, FLETES, ACARREOS, MANIOBRAS.		ł	1	İ	
πL	EVACIONES Y MANO DE OBRA.		ĺ	1		
		- 1	}	J	****** VEINTISEIS MIL	
_		1	[\ c	OSCIENTOS TREINTA V	
SI	MINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE AIRE	² ZA	2.00	26,239.32	NUEVE PESOS 32/100	
VÇ M	SUDICIONALIO TIDO MINDO				M.N.***	52,478.64
Z	ECTA MARCA TRANE, INCLUYE:EVAPORADORA MOD.	{	1	1		
Ψ [Δ]	CX518 Y CONDENSADORA MOD. 21TB018A1000B CON-	ļ	ļ	1		
	PACIDAD DE (18.000 BTUS) 1.5 TR. CARACTERISTICAS ECTRICAS 220/1/60. FLETES ACARDEMENTATIONS	}	1	{		
 1 l:	ECTRICAS 220/1/60. FLETES. ACARREOS,MANIOBRAS.		}	J		
	i WIANO DE OBRA	ľ	[******	
		1	1	loc	CHOCIENTOS SESENTA	
	p:	ZA	1 00	l Y	CINCO/PESOS 91/100	
	7		1.00	21,865.91	M.N.***	21,865.91
	1 //		O D	'		.,
ie.					$X \setminus I$	
1			18 (SS) F	,	$\ell \setminus \setminus f$	
X	X 1/2.			/	<i>Y</i> / /	
١			SH MS	1	<i>I</i> /	

DMINISTRATIVA

Pägina 15





SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de edificio en la extensión Tecomate de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Casimiro Castillo, Jalisco.

LICITACION:LI-SEMS-035-FCIIEMS15-2015

	CONCEPTO				•	- 4
	,	U	CANT.		P.U.	·
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO SERII			NUMERO	LETRA	IMPORTE
	9 CAT LB. LL Y/O LR-29 DE 3/4 DE DIAMETRO, INCLUYE	티		1	LEIRA	
	TRAZO, TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, INCLUYE MENORES, PRUEBAS HERRAMIENTAS	[:]				
1 1	MENORES, PRUEBAS HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y	S	1	İ		ſ
١.	ACARREOS"	Υ	1	ĺ	CIENTO CUARENTA	4
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDUITE	PZ	A 12.00	140 =	Y TRES PESOS 57/100	
ĺ	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO SERIE 9 CAT. LB. LL Y/O LR-39 DE 1 DE DIAMETRO, INCLUYE TRAZO, TAPA Y EMPAQUE DE MEORRES	:		143.5	M N.***	1.722.84
ŀ	TRAZO, TAPA Y EMPAQUE - DE DIAMETRO, INCLUYE	-]	•	1		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
ĺ	MENORES, PRUEBAS, HERRAMICATAR MATERIALES	3	i		į.	1
1	ACARREOS," DE OBRA Y	4	1		1	1
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE MATERIALES MENORES	PZA		1	"" DOSCIENTOS SIETE	_
-	DE DIAMETRO INCLUSE TO DE TUBO LIQUATITE DE 19 MM	<u> </u>	8.00	207.63	PESOS 63/100 M.N ***	ľ
1	DE DIAMETRO, INCLUYE MATERIALES MENORES DE FIJACION Y MANO DE OBRA	1	•			1,661.04
-	SIMMISTRO V OOLGE	1	i	ļ	****** TREINTA Y CUATRO	
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR RECTO PARA	ML	7.00	34,11	PESOS 11/100 M.N. ***	1
ľ	JOUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO INCLUYE MATERIALES		1		2000 LIV TOO IM W. ***	238.77
-	MENORES Y MANO DE OBRA	ľ			****** TOF**	
L	CONDICIONADO LIBO MACION DE UNIDAD DE AIRE	PZA	14.00	32.40	TREINTA Y DOS	1
					PESOS 40/100 M.N.***	453.60
Ľ	PIRECTA MARCA TRANE, INCLUYE:EVAPORADORA MOD. MCX536 Y CONDENSADORA MOD.		1 1	İ		
[4	MCX536 Y CONDENSADORA MOD. 2TTB036A1000B CON		1			
<u> </u>	APACIDAD DE (36.000 BTUS) 3 T.R. CARACTERISTICAS		1	i		
	LECTRICAS 220/1/60. FLETES, ACARREOS, MANIOBRAS.		1	ļ	!	
l fa	LEVACIONES Y MANO DE OBRA.]]	l		
	1.	j	1 1	ļ	****** TREINTA Y TRES	
			į į	1	MIL SETECIENTOS	
Ŝ	UMINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE AIRE	PZA	3.00	20	CINCUENTA Y UN PESOS	
Δ	CONDICIONADO TIPO MINISPLIT STYLUS DE EXPASION		3.00	33,751.23	23/100 M N.***	101,253 69
H	RECTA MARCA TRANE MICHIEL STYLUS DE EXPASION	ŀ		}		107,203 09
- (MCX524 Y CONDENSABORA MOD		J	1	ļ	
07	AFACIDAD DE (24.000 PTUR)	- 1	į.	1		
1	APACIDAD DE (24.000 BTUS) 2 T.R. CARACTERISTICAS JECTRICAS 220/1/60. ELETES ACADRESIONALE	- 1	ļ	1		
1	ECTRICAS 220/1/60, FLETES, ACARREOS, MANIOBRAS. EVACIONES Y MANO DE OBRA.	.	ł	ł		
	A MINIMO DE OBRA		ļ	1		
		- 1	ļ		****** VEINTISEIS MIL	
	RALL CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPERT		ļ	11	DOSCIENTOS TREINTA Y	
L,	MINISTRO Y COLOCACION DE UNIDAD DE AIRE	PZA	2.00	26,239,32	NUEVE PESOS 32/100	
را.	CONDICIONADO TIPO MINISPLIT STYLUS DE EXPASION	Γ			M.N.***	52,478.64
2	ECTA MARCA TRANE. INCLUYE:EVAPORADORA MOD.	1	1	ļ	7	
VI ^	CX518 Y CONDENSADORA MOD. 2TTB018A1000B CON-	1	j		}	
/\ 	PACIDAD DE (18.000 BTUS) 1.5 F.R. CARACTERISTICAS		Ì	į.	İ	
.!	ECTRICAS 220/1/60, FLETES, ACARREOS,MANIOBRAS.	ł	1			
E	EVACIONES Y MANO DE OBRA	: [
	1	- 1	1	J	VEINAIUN MIL	
				00	CHOCIFNATOS SESENTAL	
	P:	ZA	_1.00		CINCOPPESOS 91/100	
	a		- 88	21,865.91	M.N.***	21,865 91
				,		
				`		
				`	$X \setminus X = X$	
``				Ì	$\langle \langle \rangle \rangle$	





SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
PROYECTO: Construcción de edificio en la extensión Tecomate de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Casimiro Castillo, Jalisco.

FIGITACION:LI-SEMS-035-FCHEMS15-2015

Ю.	CONCEPTO					
		U.	CANT.		P.U.	MPORTE
	SUMINISTRO Y MONTAJE DE UNIDAD DE AIRE			NUMERO	LETRA	
	ACONDICIONADO EVADORADOR TIDO TIDO					
	MCA.TRANE CON CAPACIDAD DE 36.000 BTU/HR, VOLTAJE	-				İ
	220/1/60. MODELO MCD536D10. INCLUYE: CONDENSADOR	=	i .			
	PROPERTY LIBURATION SUPURITIONS COMES THE					ļ
	ROSCADAS, TUERCAS REEDICEDANTE DOS				1	
	I THE THE SECOND CONTRACTOR FOR THE PROPERTY OF THE PARTY	,				
	OBRA, ARRANQUE DE EQUIPO Y PRUEBAS.	Ŋ	,		****** TREINTA Y CINCO	
1/3	- Jan of Fride Brid.	ļ			MIL DOSCIENTOS	ļ
	STRAILING F WAS	PZA	1.00	25 275 26	SETENTA Y CINCO	
	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO FLEXIBLE AISLADO	+	1.00	35,275.30	PESOS 30/100 M.N.***	35,275.30
	THE TV A CH. INCLUME CINTA DE LONA AGRE					
ra	INTERCONEXCIÓN DE DUCTOS FLEXIBLE A DUCTOS RIGIDOS]	}		****** SEISCIENTOS	
	<u></u>	NAI	45.00		CINCUENTA Y CINCO	
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RETORNO DE AIRE EN	ML	15.00	655.46	PESOS 46/100 M.N.***	9,831.90
	- """ MEGINA PINTADA Y HODNEADA AGLAS					1000
- 1	"" REDONDO DE 24" REDONDO DE 14" DADA	1 [F]	
			1		****** UN MIL	
	PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.				DOSCIENTOS	
1.		D34			VEINTIOCHO PESOS	
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DIFUSOR DE AIRE 4 VIAS,	PZA	6.00	1,228.56	56/100 M.N.***	7.371.36
- 1	"" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	ĺ				
- 1	THE TEN ORADO DE 24º DE 19819º O DEDANDA DE					
- 1	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O		į		******	
- [1	PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL				DOSCIENTOS	
. I		i i			VEINTIOCHO PESOS	
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR	PZA	6.00	1,228,56	56/100 M.N.***	7 274 30
1.	TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 2 POLOS 15-30 AMD CAT		T			7.371.36
	THE ASSET WAS BUILDED INCLUDE ASSETS I	· [[****** CHATROOFFE	
5 Ty	JATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA				SETENTA Y DOS PESOS	
- [:	SUMINISTRO Y COLOCACION DE QUEVE	PZA	7.00	472.27	27/100 M.N.***	3 305 00
3 (GALVANIZADA CON ROSCA DE 19 MM DE DIAMETRO.				****** TREINTA Y OCHO	3,305.89
- 15	COMMISSING Y COLOCACION DE CURVITETE	PZA	4.00	38.92	PESOS 92/100 M.N.***	455.00
4 JC	SALVANIZADA CON ROSCA DE 25 MM DE DIAMETRO	J			******* SESENTA Y CINCO	155.68
1.5	MAINISTRU Y COLOCACION DE COMPONER DE	PZA	2.00	65.36	PESOS 36/100 M.N.***	400 27
- 17	C Y 1. YYM TACA I EMPALILE DE NEODDENA SE I				2500 30/100 M/M. ""	130.72
X	MAMETRO, INCLUYE: REDUCCION BUSHING DE 25 A 19 MM.			Ì	1///	
71	THE RESOLUTION BOSHING DE 25 A 19 MM.	1	j],	""" DOSCIENTOS	
S	UMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON	PZA	6.00	268.24	SESENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.***	4
					Z-11 TOO TYLIN	1,609.44
		1	}	1	/	
		ſ		1	****** *****	
- 5	UMINISTRO E INSTALACION DE CADLE DE	ML	240.00	31.60	****** TREINTA Y UN PESOS 60/100 M.N.***	
				01.00	- 12300 00/100 M.N.**	7,584.00
1	THE PROPERTY OF A MUCHON HAND HAND HAND HAND HAND HAND HAND HAN	Ī	1	ų.	\	
JA	ISLIMIENTO Y MANO DE OBRA		1	γ.	DOCE PESOS 52/100	
1	7	ML	18890	_ 12.52	M.N ***	2.252.00
1					<u> </u>	2,253.60
	N. I					
1		-	3 .00 x € 1.02	Į	1 1	

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA





SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

OUPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de edifício en la extensión Tecomate de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Casimiro Castillo, Jalisco.

LICITACION:LI-SEMS-035-FCIIEMS15-2015

PIC.	CONCEPTO					
	그 📗	U.	CANT			MPORTE
	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE THW-LS, ANTIFLAMA	-		NUMERO	LETRA	
ŀ	DESPERDICIOS MATERIALES CONDUMEX INCLUYE	2		}		
109		,	1		1	
	SUMINISTRO Y COLOCACION	ML	80.00	10.20	DIECINUEVE PESOS	
	REFRIGERACION DARA DE SISTEMA DE		- 30.00	19.30	30/100 M.N.***	1,544.00
	EVAPORADORA PISO TECHO V POVEZION ENTRE			,		
İ	A BASE DE TUBERIA DE COBRE TIPO L' AISLAMIENTO TIPO ARMAFLEX, INCLUYE CONEXION, IDUENA A	1	1	1		
	ARMAFLEX, INCLUYE CONEXION, PRUEBAS Y ARRANQUE DE LOS EQUIPOS, SOLDADURA DE PLATABAS Y ARRANQUE DE	!				<u> </u>
	LOS EQUIPOS, SOLDADURA DE PLATA, REFRIGERANTE R-22,		1			<u> </u>
	IMIC ENTRE LAGIO LA DISTANCIA NO MAYOR A 10		[]		******	}
1109	TELLIFICATION CONTENSATION V		1 1		****** TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA	
		PZA	i [I Y TRES PESOS 22/400	
1	SEGURIDAD DE 3 POLOS 20 AMBIENTOR DE	<u> </u>	7.00	3,993.33	M N.***	27.953.31
•						27.000.01
,	ACONDICIONADO INCLUYE CONTRO DE EQUIPOS DE AIRE		l }		ĺ	
	FUACION Y AISLAMIENTO HERRAMIENTARY		ľ		****** UN MIL	
110			ļ		DOSCIENTOS	
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA DE DRENAJE	PZA	7.00	1,223,52	VEINTITRES PESOS	i
	CONDENSADOS, INCLUYE: RANURAS EN MUROS, TUBERIA			1,223,32	52/100 M.N.***	8,564.64
	PVC HIDRAULICO, DIAMETRO DE 1/2. CONEXIONES,	ł	I	ł		,
	MATERIALES MENORES, SOPORTERIA, PRUEBAS, EQUIPOS,]			
1111	HERRAMIENTA, SUPERVISION Y MANO DE OBRA."	1		ł	****** TRESCIENTOS	
		SAL	7.00	İ	OCHENTA Y SIFTE	
i		OAL	7.00	387.85	PESOS 85/100 M.N.***	2,714.95
 			a la Bara	1 1/ 1 1/41	SUMA	311,061.94
И	OBRA E					
77-1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A TABLERO	NELE	CTRICA		of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of	
	DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION DE ACIMENTACION À TABLERO	T				
	CONDUCTORES DE ALUMINIO CON DISLAMIENTO TIPO XHHW.			ĺ	1	
	PLS XLP CAL 3/0 AWG, MARCA STABILOY, MAS 1 CONDUCTOR		1	j	J	
];	DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 6 AWG,		}	J		
	MARPA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE: SOPORTERIA,		1	1		
:	POPEXIONES, CONECTORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, POPERVISION Y MANO DE OBRA	.	ł		1	
112	MANO DE OBRA	- }	i	ŀ	""" NOVECIENTOS	
7/3	SUMINISTRO V COLODADIO	ML .	110.00		REINT Y TRES PESOS	
// c	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A TABLERO	'''- - -	170.00	933.05	#5/100 M.N.***	102,635.50
7 c	DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION DE EDIFICIO, INCLUYE: 4		1			
12	LA XLP CAL 1/0 AIAC MARCH		İ	$\Lambda \Lambda$		
100	E COBRE CON AISLANDED MAS 1 CONDUCTOR			\ X		İ
$\left\{ \begin{array}{c} \int_{C}^{W} ds \end{array} \right.$	MACA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE: SOPORTERIA,		1	X `	\	· rous
\ 8	ONEXIONES. CONECTORES. EQUIPOS. HERRAMIENTAS. UPERVISION Y MAND DE OBRA	1	-	atia //\	\wedge	İ
7.7	TO THE OBRA		Carrain Carrain	Made and		4
11		,		₽5 V…	HOCIENTOS SEIS	
1,	/ //	/L	120.00	06.86	PE 09 86/100 M.N ***	96,823,20
1						1020,20
			G	₹ <u>M</u>	v /	

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA





SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de edifício en la extensión Tecomate de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Casimiro Castillo, Jalisco.

LICITACION:LI-SEMS-035-FCIIEMS15-2015

	CONCEPTO	T	T			
		Į U.	CANT		P.U.	IMPORTE
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRIPTO		-	NUMERO	LETRA	IMITORIE
	TERMOMAGNETICO MEGATIKER DEBUADO MARO					
	CON 3 POLOS, DE 125 AMPERES, MCA. BTICINO, CAT	4		1		
	T713N125, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y	`.		Í		
114	ACARREOS.	۲			DOS MIL	'
	CLIMINISTRO	PZA	1.00	2,790.04	SETECIENTOS NOVENTA	1
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR	₹		2,790.04	PESOS 04/100 M.N ***	2,790.04
	LICINICINACINE LICO MELIATIKER DEDIVADO MARGO MA	1			1	
- 1	ITOT TO OLOG, DE MI AMPERES MACA ESTATES	1				
	1713N000. INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS	4			"""" DOS MIL	
			4.00		CUATROCIENTOS SEIS	
İ	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C.		1.00	2,406.87	PESOS 87/100 M.N.***	2,406.87
	THE PARTY OF STREET HAND INCIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROP					17.30.07
- 1	TO SEE TO COLUMN TEST OF THE SECOND TO THE S				ļ	
		:				
	THE WAR WAS A CONCOUNT OF THE PROPERTY OF THE	1. 1			****** CINCUENTA PESOS	
	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUDO COMPUNA	ML	220.00	50.39	39/100 M.N ***	14.60= 5-
		i l				11.085.80
]	
		1 1		j ,		
17	ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	1 1		[,	****** TREINTA Y TRES	
- ;	GUMINISTRO E INSTALACION DE JALCRETO F'C=100 KGS/CM2	ML	5.00	33.42	PESOS 42/100 M.N.***	107
Ì	PARA ENCOFRADO DE 20 X 20 CMS. HECHO EN OBRA,					167.10
1	MCLUYE MATERIALES ACARDECO MEDELLO EN OBRA,	1 1		! !	****** UN MIL	
8 [DECLUYE MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO	İ			DOSCIENTOS	
		М3	8.00	1,219.91	DIECINUEVE PESOS	
16	XCAVACION EN ZANJA CON MEDIOS MECANICOS O			1,213.31	91/100 M.N.***	9,759.28
4.	THE THE PROPERTY OF THE PROPER				}	
	THE PROPERTY OF A TOP ME DE PRETINDIDAD AND THE T			ĺ		
- Ir	TE FONDOS Y TALUDES, RELLENO Y COMPACTACION RETIRO	- 1	[·]		
α	DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA.	- 1	İ		"""" DOSCIENTOS	
··· ·ā	CHARGET DO V. CARD.	Mз	80.00	750 50	CINCUENTA Y OCHO	
n	JUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON	 -		258.58	PESOS 58/100 M.N.***	20,686.40
1 '	" STOPIO DE OVIA DU A BUILAM MECHO A DARE DE LABORA DE LI		ŀ	{	T	
					1	
,	WINGO CAMIBAMARIA DE ELEBBA ANAME I	- 1		ļ		
		1		ł	1	
	TO THE PERSON AND ADMINISTED FROM THE PERSON F				****** UN MIL	
_ [_a	MBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA."	- 1]	-	CUATROCIENTOS	
Z		77.			VEINTISIETE PESOS	
41.	TO TO THE MEGISTRO DE O DOUG COUG DO ANTE	PZA	2.00	1,427.20	20/100 M.N.***	2,854.40
		J	T			4,004.40
			1	ì		
	- 1 - THE CONTRACTOR CONTRACTOR			1	A Para	
	TO THE PROPERTY OF THE PROPERT					
113			1			
¥' '	CITY DE GRAVA DE 10 CMS, DE ESPESOD, USDOMBRE "I	- 1	1	y.	DOS MILI OCHENTA	
$\mathcal{I}_{\mathcal{C}_{\mathbf{t}}}$	1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	n 7 .	STEEDER OF	h com	YAINCO PESOS 18/100	
, \	\	PZA		2,085.18	M.N.	4,170.36
11,						-, , , r O.30
111		-	- 1	#F /	\ <u>\</u> \ \ \	
1				<u>"</u>	<i> </i>	
120 T S S			BEN	is l	// X	
		_	\ \ V	1	\	
		SECT	RETARIA MAN	AVITARTEINIA	\	ágina 18





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Construcción de edificio en la extensión Tecomate de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Casimiro Castillo, Jalisco.

LICITACION:LI-SEMS-035-FCIIEMS15-2015

No. CONCEP	TO	 								
	31 B 3 B 3 B 3 B 3 B 3 B 3 B 3 B 3 B 3 B	U.	CANT		P.U.	T				
SUMINISTRO Y TENDIDO DE T PESADO. DE 50 MM DIAM INCL	UBO CONDUIT SE			NUMERO	The state of the s	IMPORTE				
PESADO. DE 50 MM DIAM. INCLU CORTES. AJUSTES, DESPERDICIO	TAE COMPANDIL DE BACC				LETRA					
CORTES. AJUSTES, DESPERDICIO PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMA	S MATERIAL CO. LINE			•						
PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMP ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	VEZA MANO DE TOTALES	1				1				
ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	WAND DE OBRA Y									
IEXUAVACION EN CEDA DAGA	201.004.01011	_ML	120.00	50,39	CINCUENTA PESOS					
DE VOZ Y DATOS COM MEDIDA LIMPIEZA, RELLENO Y COMPACTA	D. DE OSONO DE TUBERIAS	7		30.39	39/100 M.N.***	6,046.80				
LIMPIEZA, RELLENO Y COMPACTAI	DO LIMPIEZA MATERIA	Ī								
MANO DE OBRA	- S, EMI REZA, WATERIAL Y	- 1	- 1	ļ	****** DOSCIENTOS	ļ				
		M3	8.00	350 50	CINCUENTA Y OCHO	1				
				258.58	PESOS 58/100 M.N.***	2,068.64				
	RES	UMEN	196		SUMA	261,494				
	EDII	FICIO		- 2 - 21 - 41		4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 -				
										
	·				PRELIMINARES	86,179.				
CIMENTACION										
					ESTRUCTURA	861,465. 1,178,985.				
				CARENAR	AZOTEA	78,842.				
				CADENAS,	MUROS Y CASTILLOS	184,096.				
				RECUBRIM	IENTOS Y ACABADOS	214,836.				
			CANCE			294,933,				
			OANGE	LERIA, CARPI	PISOS INTERIA Y HERRERIA	381,217				
			·		PINTLIRA	19,107.0				
				DANGUE	TAS PERIMETRALES	107,447.7				
					LIMPIEZA	13,613.4				
	E(QUIPO	SFIEC EC	INST.	ALACION ELECTRICA	230,303,6				
				R. DE A/A. Y RE	P. DE INSTALACION.	311,061.9				
					SUMA EDIFICIO	3,962,091.6				
	OBRA EX	TERIO	R			di tata ja j				
				INSTA	ALACION ELECTRICA	261,494.3				
_//				SUM	MA OBRA EXTERIOR	261,494.3				
\-//				UMA EDIFICIO	+ OBRA EXTERIOR	4,223,585.99				
¥/		·		in the second of		1,220,000.55				
/ X					SUBTOTAL	4,223,585.99				
/ \		675,773.76								
(\	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESO									
\k\\	\ \d\ \\		mil TRES	CIENTOS CINC	UENTA Y NUEVE PESO	4,899,359.75				
					/	ur ruu mi,jy,				
	LEOBENCO CONSTRUC	TOP 4	6 A		1. A					
$\sim \sqrt{M}$ / m	IG. LEONARDO SALVADOR C	OVADI	DUDIAD C	V. \	\ <i>/</i> /					
$\langle X \times / / / / \rangle$		TAR	COBIAS GO	INZALEZ,	. <i>X</i>					
- 1//\ /			CONTROL OF THE PARTY OF THE PAR	•	V \					

SECRETARIA ALMINISTRATIVA

OINDESTREE STATE OF THE STATE O UBIAS GONZALEZ SECRETAR ING. LEONAR LEOBENCO CONSTRUCTORA, SA OF EX. INSTALACION ELECTRICA ELONGON PER DE INSTALACION DERA EXTERIOR EMPRESA ATICE LERIA, CARPINTERIAY HERRERY ADEMAS, MUROS Y CASTILLOS LE CUBRUMIENTOS Y ACABADOS ANOUGIAS PERIMETRALES WSTAL ACION FLECTRICA PARTIDA MENTACION RUCTURA

LICTACOR: LABORS 035 FCII EMB15-2015.

PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

DOC 5

DE BARRAS

(DIAGRAMA

CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN LA EUBERIN TECONATE DE LA PREPARATORIA OBRA: REGIONAL DE CASTIRIRO CASTILLO, BICÓSTILO, DELÍSCO.



Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, la través del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 35 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas y de los artículos 16, 19, 20, 44, 45 y 47, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

CONVOCA

A les personas fracas o morales nacionales debidemente constituidas en posibilidad de summistrar equipos, esí como de construir las obras, descritas a continuación y que desem participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos

LICITACIONES DE OBRA:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPETAL CONTABLE MÉRIMO	PECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-SEMS-029-2015	Construcción de ecificio O en la nueva Escuela Preparatoria de Beienes, en Zapopan, Jalisco.	2,100,000.00	20 de Octubro de 2015	22 de Dictobre de 2015 10:00 horas	31 de Octubre de 2015 9:00 horas	150 dias naturales
L1-SEMS-000-2015	Construcción de etático A en la nueva Escuela Proparatona Politécnica de Belenes, en Zapopan, Jalaxo.	2,100,000.00	20 de Octubre de 2015	22 de Octubre de 2015 11:00 horas	31 de Octubre de 2015 12:00 horas	150 dias naturales
11-5EMS-031-FCTIEMS15-7015	Construcción de edificio "E" en la Preparationa No. 18, en Goadalajara, Itálisco.	2,150,000.00	20 de Octubre de 2015	22 de Octobre de 2015 10:00 Noras	1 de Noviembre de 2015 9:00 horas	150 dias naturales
LI-SEMS-032-FCITEMS15-2015	Construcción de edificio en la Preparatoria No. 20, en Zápopan, Jalisco.	2,000,000.00	20 de Octubre de 2015	22 de Octubre de 2015 10:00 horas	8 de Noviembre de 2015 12:00 horas	150 das naturales
LI-SENS-033-FCITEMS15-2015	Compressión de edificio en la Preparatoria No. 6, en Zapopan, Jalisco	2,100,000,00	20 de Octubre de 2015	22 de Octobre de 2015 10:00 horas	3 de Noviembre de 2015 16:00 horas	150 dies naturales
LI-SEMS-034-FCITEMS15-2015	Construcción de edificio en el Módulo La Ribera de la Preparationa Regional de Atotonico, en Avotán, Janisco,	1,700,000,00	20 de Octubre de 2015	22 de Octubre de 2015 12:00 horas	3 de Noviembre de 2015 19:00 horas	140 dias naturales
LI-SEMS-GIS-FCTIEMS15-2015	Construcción de edificio en la extensión Fecunite de la Prepundoria Regional de Casimiro Castillo, en Casimiro Castillo, Jaistos.	1,300,000,00	20 de Octubre de 2015	Z3 de Octubre de 2015 12:00 horas	de Noviembre de 2015 9:00 horas	150 das raturites
LI-SEMS-036-FCIIEMS14-7015	Terminación de edifició en ili extensión Tecunate de la Preparatoria Regional de Casmiro Gestillo, en Casmiro. Castilla, Jahaca	800,000,00	20 de Octubre de 7015	Z3 de Octubre de 2015 I3:00 Noras	4 de Noviembre de 2015 12:00 horas	80 dias naturales
LF-52MS-017-FCIIEMS15-2015	Construcción de edifició en la extensión Télicruz de la Preparatoria Regional de Casimiro Castilla, en Ciantittán de Garcia Berragán, Jelisco	1,300,000.00	20 de Octubre de 2015	23 de Octubre de 2015 17:00 boxas	4 de Novembre de 2015 15:00 horas	140 dias naturales
LI-SEMS-028-FCHEMS15-2015	Construcción de edificio en el Módulo Tonaya de la Prepuratoria Regional de El Grullo, en Tonaya, Jalisco.	800,000,00	20 de Octubre de 2015	23 de Octubre de 2015 12:00 horas	4 de Novembre de 2015 19:00 horas	120 dias naturales
LI 5EMS-039-FCITEMS15-2015	Construcción de edificio en el Módulo Teocaltiche de la Preparatoria Regional de San Juan de Los Lagos, en Teocaltiche, Jalisco.	1,550,000,00	20 de Octubre de 2015	23 de Octubre de 2015 11:00 horas	5 de Noviembre de 2015 9:00 horas	140 dian noturales
LESEMS-040-FCHEMS15-2015	Construcción de edificio en la Preparatoria Regional de Etzatlán, en Etzatlán, Jalisco.	850.000.00	20 de Octubre de 2015	23 de Octubre de 2015 11:00 horas	5 de Noviembre de 2015 12:00 horas	120 dias naturales
LI SEMS-041-FCITEMS15-J015	Construcción de edificio en el Módulo Talpa de Allende de la Preparatoria Regional de Anleca, en Talpa de Allende, Jánson	950,000.00	20 de Octubre de 2015	.26 de Octubre de 2015 12:00 Noras	5 de Noviembre de 2015 16:00 horas	120 dies naturales
LI-SEMS-042-FCTIEMS15-2015	Crimstrucción de edificio en el Médulo Amacuesa de la Preparatoria Regional de Sayula, en Amacuesa, Jalisco	1,000,000.00	20 de Octubre de 2015	26 de Octubre de 2015 11:00 horas	5 de Noviembre de 2015 19:00 horas	140 dias naturales
11-SEMS-0413-FCHEMS15-2015	Construcción de edificio en el Módulo San Francisco de Asís de la Preparatoria Regional de Atotonico, en Atotonico El Alto, Jalisco.	2,100,000.00	26 de Octubre de 2015	26 de Octubre de 2015 11:00 horas	6 de Noviembre de 2015 9:00 horas	150 des naturales
11-SEMS-044-FCTEMS15-2015	Coestrucción de edificio en el Módulo San Isidro Mazatepec de la Preparatura Regional de Tala, en Tala, Jalisso	1,550,000 00	20 de Octubre de 2015	26 de Octubre de 2015 11:00 Novas	6 de Noviembre de 2015 12:00 hoias	140 dies naturales
LI-5EMS-045-FCTIEMS14-2015	Terminación de editicio en la Preparatoria Regional de Tequala, en Teguia, Jaloco.	800,000,00	20 de Octubre de 2015	26 de Octubre de 2015 11:00 horas	6 de Noviembre de 2015 16:00 horas	80 die naturales

Las interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 20 de Octubre de 2015 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, situada en el 160. (cuarto) piso del edificio "Valentin Generales" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guastalajara, ubicado la calle Lima No. 196, Calonia Centro, en Guadalajara, Jaisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolisable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mediante de pósito bancario.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en los siguientes domicilios:

LI-SEMS-029-2015, en el Ingreso principal de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias conómico Administrativas de la Úniversidad de Guadalajara, situada en Perlièrico Norto Nu. 799, esquina Av. Parres Arias, en

LT-SEMS-030-2015, en el ingreso principal de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, situada en Periférico Norte No. 799, esquina Av. Partes Arias, en

LI-SEMS-031-FCIIEMS15-2015, en el Ingreso principal de la Escuela Preparatoria No. 18 de la Universidad de Guadalajara, situada en Hacienda Cedros No. 1950, esq. Hacienda de los Pozos, Col. Balcones de Oblatos, Guadalajara, Jalisco, LI-SEMS-032-FCIIEMS15-2015, en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria No. 20 de la Universidad de Guadalajara, situada Av. Paseos del Bosque S/N, Col. El Fortín, Zapopan, Jalisco.

LT-SEMS-033-FCIJENS15-2015, en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria No. 8, de la Universidad de Guadalajara, situado en Periférico Norte No. 1900, Col. La Palmita, Zapopara, Jalisco. LT-SEMS-034-FCITEMS15-2015, en el ingreso principal de Módulo. La Ribera de la Preparatoria Regional de Atotomico de la Universidad de Guadalajara, sibuada Domicillo conocido en Salida al Mezquite Grande, Delegación La Ribera, Municipio de

LI-SEMS-035-FCIIEMS15-2015, en el Ingreso principal de la Extensión Tecumate de la Escuela Preparatoria Regional de

Casimiro Castillo de la Universidad de Guadalajara, situada en Domicilio Conocido, Delegución Tecomate, en Casimiro Castillo, LI-SEMS-036-PCITEMS14-2015, en el ingreso principal de la Exterisión. Tecomate de la Escuela Preparatoria Regional de

amiro Castillo de la Universidad de Guadalajara, situada en Domicilio Conocido, Delogación Tecomate, en Casimiro Castillo, LI-5EMS-037-FCIIEMS15-2015, en el ingreso principal de la Extensión Telicruz de la Escuela Preparatoria Regional de Casimiro

LI-SEMS-038-FCIIEMS15-2015, en el ingreso principal de Môdulo Tonaya de la Preparatoria Regional de El Gruilo, situada en Tenochtittán No. 40, Fracc. La Hermita, Tonaya, Jalisco.

LLSEMS 039-FCTTEMS15-2015, en el ingreso principal del Módulo Teocalfiche de la Preparatoria Regional de Son Juan de Los Lagos, situada en Juárez No. 134, Teocalfiche, Jalloco.

La SEMS-040-FCIIEMS15-2015, en el ingreso principal de la Preparatoria Regional de Etzatlán de la Universidad de Guadalajara, situada en Prolongación Sinaloa No. 175, Fraccionamiento Sen Juan de las Garzas, en Etzatlán, Jalisco, LI-SEMS-041-FCIIEMS15-2015, en el ingreso principal del Módulo Talpa de Allende de la Preparatoria Regional de Ameca de la Universidad de Guadalajara, situado en Manuel Navarro No. 1, Talpa de Allende, Jalisco, LI-SEMS-042-FCIIEMS15-2015, en el ingreso principal del Módulo Amacueca de la Preparatoria Regional de Sayula de la

Universidad de Guadalajaro, situado en 16 de Septiembre No. 55, Col. San José, Amacueca, Jalisco. LI-SEMS-043-FCIIEMS15-2015, en el ingreso principal del Múdulo San Francisco de Asís de la Preparatoria Regional de

Atotoniko de la Universidad de Guadalajaro, situada en Orozco y limenez 156, Delegación San Francisco de Asís, municipio de

LI-SEMS-044-FCTIEMS15-2015, en el ingreso principal del Módulo Sen Isidro Mazatepec de la Preparatoria Regional de Tala de la Universidad de Guadalajara, situada en Francisco Javier Mina No. 61, Delegación Sen Isidro Mazatepec, municipio de Tala,

LI-SEMS-045-FCIIEMS14-2015, en el ingreso principal de la Proparatoria Regional de Tequilla de la Universidad de Guadalajaro, situada en San Martin No. 175: Tenulla, Jaffson

El actu público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la en la Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, obicada en calle Llovo No. 496, Ter Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco. La Universidad de Guadalajara, por conducto del Sistema de Educación Media Superior proporcionará un anticipo del 30%

(trainta por ciento) del importo del contrato.

Fuente de los recursos: Los recursos corresponden al Fendo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media

Superior 2014 y 2015 y al Fondo de Infraestructura Física de la Red Universitaria 2014. La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectes estaran condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, un que la no malización de la presente origine responsabilidad para la

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS: 1. Solicitud per escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de esta, en papel membretado de la empresa.

Acta constitutiva y sus modificaciones. En caso de persona física, acta de nacimiento (Original y copia).

Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).

Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (original y copia).

Identificación oficial con fetografia del representante legal (original y copia).

Declaración anual de impuestos del año 2014 (original y copia), con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido.

En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2014 por sur empresa de recente cruación, deberá presentar balance dictaminado por un contador público registrado ante la SHCP, aniesando copia del migistro, allemás de santa de affanzamento registrado del negotra del nos contados por un contrador público registrado ante la SHCP, aniesando copia del migistro, allemás de santa de affanzamento registrado ante la SHCP, aniesando copia del migistro, autemás de santa de affanzamento registrado ante al proporte de dos secsos el capital contable requestrio.

aflanzamiento expedida por una institución aflanzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.

Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los suquestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadelajara.

La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:

Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relidivas a la ejecución de obras similáres a las de

la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias. Registro Patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo ultimas pagos (Original y copia) Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria.

Una yez cotegada la documentación, los originales serán regresedos al soticitante. La Universidad de Guadalajara se reserva al derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con-

base en ella evaluară su capacidad administrativa, técnica y financiara y determinară a cuâles de ellas acepta para ser inscritas y os documentos de la licitación serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción

La Coordinación de Servicios Generales del Sistemii de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servira como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la óbra, y haya presentado la ofesta evaluada solvente más bala

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propriestas presentadas podrá ser negociada

per les licitarités. No podrán participar las personas que se encuentren en los suppestos del artículo 29 del Reglamento de Adquiniciones. Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo la na prevista en esta convocatoria o en las basas de la licitación se resolvera de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajare.

LICITACIONES DE ADOUISICIONES:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-SEMS-046-FCITEMS-2015	Adquesción de equipo de laboratorio, para les Escuelas Preparatoria Regional de Arandas, Extensión Tinicacuenco y Móduló Sesúa Maria con cargo a proyectos PCIENS 2014 y 2015	26 de octubie de 2015	28 de octubre de 2015	31 de octubre de 2015	13 de noviémbre de 2015
LI-SEMS-047-PCLIEMS-2015	Adquesición de Equipo de Cómputo para las Escuesas Preparationa No. 10, Escuela Regional de Educación Media. Superior de Ocotlán y Extensión Tuxcacuesco con cargo a proyectos FCIEMS 2014 y 2015	20 de octubre de 2015	28 de octubre de 2015	31 de octubre de 2015	13 de noviembre de 2015

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN:

- 1. Solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la ricitación a printir de la fecha de lesta publicación, en días hábiles y hasta 20 de octubre de 2015, de las 10:00 a 14:00 horas, ante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicada en Liceo #496 etc. Piso, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco:
- 2. Cumplir con los regunitos establecidos en la presenta convocatoria y realizar el pago no rembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) I.V.A. Incluido, mediante depósito baricario en la cuenta institucional que se indique en la orden
- 3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y florano señalados en el punto 1.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, SERÁ:

EL 26 de octubre de 2015 en Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sisteme de Educación Media Superior de la Universidad de Guadatajara situada en el Ter, (primer) piso del edificio "Valentin Girnez Farias" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadatajara, uticado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadatajara, Julinco.

EL SEMS-046-FCILEMS-2015 à las 10:00 horas. LI-SEMS-047-FCIIEMS-2015 a las 12:00 horas

DEL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS:

vará a cabo el 31 de octubre de 2015 en el Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sesema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er, (primer) piso ala izquierda del edificio "Valentín Gómez Faries" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco L1-SEMS-046-FCTIEMS-2015 a las 10:00 horas LI-SEMS-047-FCTIEMS-2015 a las 12:00 horas

Dicho acto se realizará en sesión pública al que podrán asistir los participantes de esta licitación. La presentación de les propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de la licitación.

Fuente de los recursos LI-SEMS-046-FCIIEMS-2015: Las recursos corresponden al fondo Caricursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2014 y 2015.
Fuente de los recursos LI-SEMS-047-FCIIEMS-2015) Los recursos corresponden al fondo Concursable de la Inversión en

Infraestructura para Educación Media Superior 2014 y 2015. La presente licitación quedará sujeta a la diaponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la ne malización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona fisica participante), donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de esta-
- 2. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercia o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple). Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal, (Copia simple).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (Copia simple).
 Declaración Anual de Impuestos del año 2014 (Copia simple). En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de niciente creación, debení presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SMCP,

Identificación oficial con fotografía del representante legal y/a persona física, (Copia simple).

- anexando copia del registro. Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas
- B. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición. Organigramo de la empresa, incluyendo: riveles, cargos, responsabilidades, nombres y curriculo de sus principales colaboradores
 Curriculo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los blenes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por
- los servicios prestados. 11. Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra
- en proceso de demanda alguna. 12. Carta en pepel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para venficar la autenticidad de la Información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de llanzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiándose la mottrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado
- por esta Institucion. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos defialados en el apartado siguiente.

Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de las Centros y Sistemas de la Red, el o la conyuge, la conoubma o concubinario

de estos; sus parientes hesta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil, ni lasempresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administración, gerente, apoderado o comisario;

2. Las personas fisicas o junidicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado. ron la Universidad de Guadalajara, y

La Universidad de Guadalajara se reserva el ilerecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, rácnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y

participar en la licitación Los documentos de la licitación serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.

Las personas físicas o jurídicas que por disposición de las leyes y la normatividad universitaria se encuentren impedidas.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativa de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen tecnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Sisperior de la Universidad de Guadalayara adjudicará el contrato al licitante que reuna las condiciones necesanas para garantizar safisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y tiaya presentado la oferta evaluada solvente más beja. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada-

per los licitantes. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO;

El tiempo de entrega de los bienes y/o servicios, deberán especificarlo en su propuesta, el pago sera una vez realizada la entrega de los bienes, previa formalización del acta de recepción a entera satisfacción del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadatajara. El Sistema de Educación Media Superior no otorgara ningún porcentaje de anticipo.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN mente per la Universidad en los siguientes casos:

 a. Cuando las circunstancias de la licitación y los intereses de la Universidad así lo determinen: ti. Se presuma que existen irregularidades, convenos ocultos o simulados entre im licitariles a cualquim outa anomalis que afecto

c. Por determinación del Comite de Compras y Adquiniciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS: No podrán ser riegociadas las condiciones contenidas en las tisses de la libitación, ni las proposiciones presentadas por los

- licitarites; III. El licitante adjudicado deberá sujeturse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con biase en su normatividad y
- demás leyes aplicables; III. El Comité de Compras y Adquisciones del Sestema de Educación Mersa Superior, tendrá la Jacuttad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad. con el Artículo 93 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad
- IV. Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comitió de Compris y Adjudicaciones, relativos a la resolución de la licitación, materia de la presente convocatoria, serán inapelables V. La Universidad de Guadalajara podrá susponder temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la
- adquisición de bienes o contratación de servicios.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Amendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación. Todo lo no privisto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad.

> Atentamente PIENSA Y TRABAJA" Guadalajara, Jalisco; 16 de octubre de 2015

Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara Secretaria Ejecutiva del Comitté de Compras y Adquisidones del Sistema de Educación Media Superior



DICTAMEN TÉCNICO

GUADALAJARA, JALISCO, A 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

LICITACIÓN No: **DEPENDENCIA:**

LI-SEMS-035-FCIIEMS15-2015

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO EN LA EXTENSIÓN TECOMATE DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO, EN CASIMIRO

CASTILLO, JALISCO.

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

No.	CONTRATISTA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	LEOBENCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 4,899,359.75
2	DIONE INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.	\$5,050,738.45

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICO:

- a) QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.
- b) EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- c) LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.

Liceo No. 496, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100. Guadalajara, Jalisco. México. Tels. [52] (33) 3942 4100 Ext. 14133 www.sems.udg.mx



LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA: LEOBENCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$4,899,359.75 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS, 75/100 M.N.),INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- NO FUE RECHAZADA NINGUNA PROPUESTAS.

ELABORÓ

SEMS SECRETARIA ADMINISTRATIVA Coordinación de Servicies Generales

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ACTA DE FALLO

LICITACION No:

LI-SEMS-035-FCIIEMS15-2015

DEPENDENCIA: O B R A: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO EN LA EXTENSIÓN TECOMATE DE LA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO, EN CASIMIRO

CASTILLO, JALISCO.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 19:10 HORAS DEL DIA 19 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, UBICADA EN LA CALLE LICEO 496 PISO 8 DEL EDIFICIO VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTA LICITACION.

EL LIC. JORGE NAVARRO PEÑA CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA EMPRESA:

LEOBENCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

CON UN IMPORTE DE \$4, 899,359.75 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS, 75/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO.

LIC. JORGE NAVARRO PEÑA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y

ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA

SUPERIOR

Cal Le Liceo 496, Edificio Valentin Gómez Farias, Col. Centro, C.P. 44100. Guadalajara, Jalisco, [52] (33) 39 42 41 00 Ext. 14401

www.sems.udg.mx



BASES DE LICITACIÓN

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con la **Convocatoria Pública No. LI-SEMS-035-FCIIEMS15-2015 de fecha 16 de octubre de 2015**, convoca a las personas físicas o morales interesadas a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

BASES

- 1. FUENTE DE LOS RECURSOS
- 1.1. Los recursos corresponden al Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015 y se pagara de los recursos aportados por la Federación y la contrapartida estatal o de la Universidad de Guadalajara.
- 1.2. La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.
- 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN:

DESCRIPCIÓN:

Construcción de edificio en la extensión Tecomate de la Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, en Casimiro Castillo, Jalisco.

UBICACIÓN:

Extensión Tecomate de la Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo de la Universidad de Guadalajara, situada en Domicilio Conocido, Delegación Tecomate, en Casimiro Castillo, Jalisco.

3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Currículum vitae y carátulas de contratos u órdenes de trabajo de la empresa, relativas a la ejecución de obras similares a la de la licitación correspondiente, indicando la ubicación de las mismas e información de los contratantes para solicitar referencias.

4. FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA:

El licitante podrá designar la persona que suscriba la propuesta y demás documentos relativos a esta licitación, quien deberá contar con los documentos notariados que lo acrediten como apoderado legal o administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para

la acreditación son los solicitados en los requisitos de la convocatoria (este requisito se cumple al momento de la inscripción).

5. IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español.

6. MONEDA:

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de los trabajos será de **150 días naturales.** La fecha estimada para el inicio de los trabajos es el **30 de Noviembre de 2015.**

8. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, otorgará un anticipo del **30%** del importe total del contrato para que el contratista realice en sitio los trabajos la construcción de sus oficinas almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para su correcta ejecución.

Para el caso en que el licitante opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

9. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:

Se efectuará una visita al sitio de los trabajos el día 23 de octubre de 2015, la cita para realizarla será, en el ingreso principal de la Extensión Tecomate de la Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo de la Universidad de Guadalajara, situada en Domicilio Conocido, Delegación Tecomate, en Casimiro Castillo, Jalisco., a las 12:00 horas. Se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada Licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

10. JUNTA DE ACLARACIONES:

La Junta de Aclaraciones se celebrará el día 26 de octubre de 2015, a las 9:00 horas, el lugar de reunión será, en Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, indica a los licitantes que las aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a las Bases de la Licitación y sus anexos, se lleven a cabo en esta instancia.

11. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Los licitantes registrados deberán presentar su propuesta en <u>un</u> sobre cerrado conteniendo las Propuestas técnicas y económicas, estructurada conforme se especifica en estas bases de licitación.

El Acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 2015, a las 9:00 horas., en la Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco; levantándose el Acta correspondiente. El sobre que contenga las propuestas deberá ser entregado por un representante de la empresa licitante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

12. LECTURA DE FALLO:

La fecha en que se llevará a cabo el acto de lectura de fallo, será especificada en el acta de presentación y apertura de propuestas.

13. GARANTÍAS:

De anticipo, el licitante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato



(incluyendo el I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que se dé a conocer el Fallo de Adjudicación.

De vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), con una vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha de la recepción de los trabajos. Esta deberá ser presentada por el contratista junto con la estimación de finiquito.

14. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPUESTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la propuesta, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se entregará en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, mediante <u>un</u> sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad a lo señalado a continuación:

- a) Las propuestas deberán presentarse en hojas debidamente identificadas con los datos de la empresa y en hojas membretadas de la misma en los casos en que se especifica. Podrán ser presentados documentos generados en el programa de precios unitarios propio con todos los datos solicitados.
- b) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso d) de esta cláusula dentro un sobre cerrado en forma inviolable. El sobre deberá identificarse con el nombre de la empresa y el número de la Licitación.
 - Durante la apertura de propuestas se rubricarán el Doc. 5 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc. 12 Catálogo de Conceptos.
- El representante legal de la empresa, acreditado en la inscripción de la presente licitación, deberá rubricar todas y cada una de las hojas que conforman la propuesta.
- d) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación y deberá contener los siguientes documentos:
 - Doc. 1 Carta con las declaraciones del contratista, según formato anexo.

Doc. 2	Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de Visita al Sitio de los trabajos.
Doc. 3	Manifestación escrita de asistencia a la junta aclaratoria, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de la Junta de Aclaraciones.
Doc. 4	Bases de la licitación firmadas en señal de su aceptación de las mismas.
Doc. 5	Programa de ejecución de los trabajos, por partidas, graficado como diagrama de barras, calendarizado por días naturales.
Doc. 6	Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
Doc. 7	Programa de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
Doc. 8	Programa de utilización semanal del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficando cada uno de los utilizados como diagrama de barras por semana.
Doc. 9	Relación de maquinaria y equipo de construcción que intervendrá en la ejecución de la obra, indicando el número de unidades a utilizar, si es rentada o de su propiedad, y su ubicación física, según formato anexo.
Doc.10	Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, indicando el importe del contrato, el avance físico y el monto por ejercer, según formato anexo.
Doc. 11	Carta compromiso como garantía de la seriedad de la propuesta, según formato anexo.
Doc. 12	Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la propuesta. El precio unitario de cada concepto deberá consignarse tanto en número como en letra.



Doc. 13	Análisis de precios unitarios solicitados, de todos los conceptos a utilizar, describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y la relación de los materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, estructurados con costos directos y costos indirectos, costos de financiamiento de los trabajos, cargo por utilidad y cargos adicionales (De acuerdo a formato anexo). Deberán incluirse todos los análisis de precios básicos utilizados.
Doc. 14	Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores e impuesto sobre nómina
Doc. 15	Explosión de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales puestos en el sitio de los trabajos, de la mano de obra y del uso de la maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes sin considerar IVA.
Doc. 16	Programa económico de los trabajos por partida, graficado por semana, considerando subtotales y acumulados por cada semana.
Doc. 17	Cálculo de los costos indirectos que estarán representados como un porcentaje del costo directo. Dichos costos se desglosarán en lo correspondiente a la administración central de oficina y administración de la obra, seguros y fianzas, según formato anexo.
Doc. 18	Cálculo del costo de financiamiento de los trabajos. Estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. Para la determinación de este costo, deberán considerarse los gastos que realizará el contratista en la ejecución de los trabajos, los pagos por anticipos y estimaciones que recibirá y la tasa de interés que aplicará, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, según formato anexo.
Doc. 19	Cargo por utilidad, el cual será fijado por el contratista mediante un porcentaje sobre la suma de costos directos, indirectos y de financiamiento, según formato anexo.
Doc. 20	Análisis del cargo adicional incluyendo el 5 al millar por concepto de

servicios de vigilancia, inspección y control sobre las obras públicas, por lo que deberá considerarse como cargo adicional en la elaboración de las tarjetas de precios unitarios de la licitación. De acuerdo a

formato anexo.

Doc. 21

Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo. Este se integra con costos fijos, consumos y salarios de operación, calculados por

hora efectiva de trabajo.

Doc. 22

Dos discos compactos. Cada uno debe contener el catálogo de conceptos y el programa de ejecución de los trabajos, en formato de Excel. Deberá etiquetarse anotando el nombre de la empresa participante y el número de concurso.

15. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, para hacer la evaluación de las propuestas, verificará:

En el presupuesto de obra:

- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.
- Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se indique el precio unitario;
- c) Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente.
- d) Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerara para el análisis comparativo de las proposiciones;

En la integración de las propuestas:

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria, las Bases de Licitación y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico:

Que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.



En el aspecto económico:

Que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el licitante esté realizando otros trabajos y que estas puedan ocasionar incumplimiento de esta obra.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, formulará un dictamen técnico que servirá como fundamento para que el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara emita el fallo. Para la evaluación de las propuestas, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, adjudicará el contrato de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

16. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria o en las presentes Bases de Licitación y sus anexos.



- B) Que el licitante se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- Que presente varias propuestas bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.
- Que se ponga de acuerdo con otros Licitantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando esta declaración sea con posterioridad a la Apertura de la Licitación.
- F) Que el Licitante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria.
- H) Que se no se encuentren bien integradas las tarjetas de análisis de precios unitarios, tanto en su análisis como en su cálculo o no consideren alguno de los requisitos solicitados.
- Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.
- J) Que al licitante no le sea acreditada por la Supervisión de Obra y/o Gerencia de Construcción, la asistencia a la visita al sitio de los trabajos.
- K) Que al licitante no le sea acreditada la asistencia a la junta de aclaraciones.
- L) Que el licitante modifique las especificaciones solicitadas.
- M) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal acreditado durante el proceso de inscripción en alguna de las hojas de la propuesta.
- N) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramado por DÍAS NATURALES.
- O) Que alguno de los documentos solicitados este elaborado a lápiz o que tenga tachaduras o enmendaduras.
- P) Que el sobre presentado con la propuesta no se encuentre debidamente cerrado.
- Q) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

17. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como en las Propuestas presentadas, podrán ser negociadas por los Licitantes.

18. LICITACIÓN DESIERTA:

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procederá a declarar desierta esta licitación cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda convocatoria.

La Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, podrá cancelar esta licitación por caso fortuito o de fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

19. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

La Lectura del Fallo que emite el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara se hará en reunión pública cuya fecha se hará saber en el acta de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el acta correspondiente.

20. DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído su formalización, a realizarlo en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

a) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si el Licitante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

El contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad de Guadalajara.

b) BITÁCORA DE OBRA

La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se deben considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

21. CONDICIONES DE PRECIO:

Los trabajos motivo de esta Licitación, se regirán bajo la modalidad del Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

22. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la Supervisión de Obra por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Supervisión y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá a la Contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, apruebe las estimaciones de obra realizadas.

23. RETENCIONES SOBRE LAS ESTIMACIONES POR PAGAR:

El Licitante que resulte adjudicado, de las estimaciones que se le cubran se le hará la retención del (5) cinco al millar del importe de cada estimación, para cumplir con lo estipulado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos en vigor, por concepto de derechos de inspección, control y vigilancia de los trabajos por la Secretaría de la Función Pública, según lo establece el artículo 37 y derivado del artículo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Mismos, que serán enterados a la Contraloría del Estado de Jalisco, con base en el Acuerdo de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebro el Ejecutivo del Estado de Jalisco y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

24. DOCUMENTO CONTRACTUAL:

La propuesta del Licitante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades

respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutarán los trabajos, para lo que se le entregaran copia de los planos necesarios del proyecto de la obra, copias de documentos de identificación fiscal de la Universidad de Guadalajara y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

25. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

El licitante a quien se le adjudique la obra deberá comprobar a satisfacción de la supervisión de obra el cumplimiento de sus obligaciones laborales relativas a los sistemas de seguridad social, por ejemplo IMSS e INFONAVIT, y la existencia de un contrato colectivo de trabajo inscrito en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, que debe precisar con exactitud los alcances de su obra para evitar situaciones de conflicto con otros sindicatos.

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con respecto al resolutivo de la licitación materia de la presente convocatoria, serán inapelables.

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria.

El proceso de esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

26. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA:

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jalisco a 16 de octubre de 2015.